



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, domingo 5 de septiembre de 2010	Sesión No. 3

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
ORDEN DEL DIA.	5
DIPUTADOS GUILLERMO JOSE ZAVALETA ROJAS Y JUAN HUERTA MONTERO	
El Presidente de la Mesa Directiva participa el deceso de los diputados Guillermo José Zavaleta Rojas y Juan Huerta Montero, por la tercera circunscripción y el I distrito del estado Guanajuato, respectivamente, y solicita que se guarde un minuto de silencio.	6
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	6
COMISION PERMANENTE	
Seis oficios de la Comisión Permanente con los que comunica lo siguiente:	
Que se concedió licencia a los diputados Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Esthela Ponce Beltrán y Armando Ríos Piter. De enterado.	7

La reincorporación, a sus actividades legislativas, de los diputados Ramón Ramírez Valtierra, Miguel Angel García Granados y Armando Ríos Piter. De enterado.	7
DIPUTADA QUE RENUNCIA A GRUPO PARLAMENTARIO	
Oficio de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo por el que informa su renuncia como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado.	8
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional comunica la incorporación de las diputadas María Elena Perla López Loyo y Leticia Robles Colín, a ese grupo parlamentario. De enterado.	8
CAMARA DE SENADORES	
Oficio de la Cámara de Senadores con el que comunica que ha quedado constituida para su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura. De enterado.	9
CAMARA DE SENADORES	
Oficio de la Cámara de Senadores con el que comunica la elección de su Mesa Directiva que conducirá los trabajos durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura. De enterado.	10
CAMARA DE SENADORES	
Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite acuerdo aprobado por el que se designan secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura. De enterado.	10
REGISTRO DE ASISTENCIA.	10
MESA DIRECTIVA	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el formato que regulará la sesión ordinaria de esta Cámara de Diputados correspondiente al 5 de septiembre de 2010.	11
A discusión, participan los diputados:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	13
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	14
Suficientemente discutido, es aprobado.	15

Desde su curul, la diputada María Dina Herrera Soto realiza comentarios.	15
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA	
Se da lectura a los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	15
Propuesta de los grupos parlamentarios para la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.	16
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
Desde sus curules, reconocen la labor realizada por la Presidencia de la Mesa Directiva los diputados:	
Josefina Eugenia Vázquez Mota.	17
Pedro Avila Nevárez.	18
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA	
Se aprueba la propuesta presentada.	18
TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA.	19
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA.	19
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Fijan la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, en relación con el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, los diputados:	
Alejandro Gertz Manero.	20
Gerardo del Mazo Morales.	23
Óscar González Yáñez.	25
VERIFICACION DE QUORUM	
Desde su curul, el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta solicita la verificación de quórum, a lo que el Presidente da respuesta.	27
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Continúan expresando la posición de sus respectivos grupos parlamentarios en relación con el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, los diputados:	

Alejandro Carabias Icaza.	27
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.	29
Norma Leticia Salazar Vázquez.	32
Desde su curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña realiza comentarios.	34
Beatriz Elena Paredes Rangel.	34
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	38
CLAUSURA Y CITATORIO.	38
RESUMEN DE TRABAJOS.	39
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	40

**Presidencia del diputado
Francisco Javier Ramírez Acuña**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las señoras y señores diputados.

La Secretaria diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Se informa a la Presidencia que existen registrados hasta el momento 402 diputados y diputadas, por tanto, hay quórum, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 18:53horas): Gracias. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Domingo 5 de septiembre de 2010.

Lectura del acta de la sesión preparatoria.

Comunicaciones

De la Comisión Permanente.

De la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

Del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Oficios de la Cámara de Senadores

Por el que informa que ha quedado legalmente instalada para su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Por el que comunica la elección de su Mesa Directiva que conducirá los trabajos durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Con el que remite acuerdo aprobado por el que se designa secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Por el que se establece el formato que regulará la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 5 de septiembre de 2010. (Votación)

Elección de la Mesa Directiva

Elección de integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Protesta de integrantes de la Mesa Directiva electos.

Intervención de los grupos parlamentarios, en relación con la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión preparatoria. Proceda, señor secretario, a darle lectura.

El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Con mucho gusto, diputado presidente, pero si no tiene usted inconveniente quisiera pedirle algo antes de hacer lectura del acta, y es si pudiéramos guardar un minuto de silencio por los diputados Zavaleta y Huerta, de la fracción del Partido Acción Nacional, que murieron hace unos días en un trágico accidente en el estado de Oaxaca.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: En un momento más estaríamos abriendo ese espacio, señor diputado. Íbamos a darle inicio al procedimiento, pero permítame, señor secretario.

DIPUTADOS GUILLERMO JOSE ZAVALETA
ROJAS Y JUAN HUERTA MONTERO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: La Mesa Directiva lamenta el sensible fallecimiento en un accidente aéreo ocurrido el pasado viernes 3 de septiembre, de nuestros compañeros diputados federales Guillermo José Zavaleta Rojas y Juan Huerta Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por los estados de Oaxaca y Guanajuato, así como de sus acompañantes, por lo que invitamos a todos los presentes a ponernos de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria, así como de los integrantes y de la tripulación que perdieron la vida.

(Minuto de silencio)

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Descansen en paz.

Muchas gracias. Continúe, señor secretario.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente.

«Acta de la sesión preparatoria, celebrada el martes treinta y uno de agosto de dos mil diez, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de 389 diputadas y diputados, a las 18:35 horas del martes 31 de agosto de 2010, el presidente declaró abierta la sesión.

El presidente informó el deceso de los ciudadanos Germán Osvaldo Cortez Sandoval, Rodolfo Torre Cantú y Jenny de los Reyes Aguilar, integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, y pidió a la asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia informó a la asamblea que se encontraban a las puertas de este recinto los ciudadanos Silvia Puppo

Gastélum, Laura Viviana Agúndiz Pérez, Blanca Juana Sorria Morales y Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, diputados federales electos en el primero, segundo y trigésimo primer distrito electoral de Baja California Sur, Guanajuato y México, y de la primera circunscripción plurinominal, respectivamente. Acompañados de una comisión designada, rindieron la protesta de ley y entraron en funciones.

El presidente dio lectura a la comunicación de la Junta de Coordinación Política, respecto de la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, realizó comentarios y el presidente hizo aclaraciones.

El presidente informó a la asamblea que no se había recibido propuesta alguna de los grupos parlamentarios para integrar la Mesa Directiva, en términos del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que:

“En virtud de que no existen elementos para llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, prevista en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta presidencia hace de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Mesa Directiva continuará en funciones hasta el día cinco de septiembre con el fin de que se logren los entendimientos necesarios”.

Puestos todos de pie, el presidente declara:

“La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura”.

La asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

El presidente levanta la sesión preparatoria, a las 18:51 horas y cita para el miércoles 1 de septiembre de 2010 a sesión de Congreso General, a las 17:00 horas.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señor secretario. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobada el acta. Continúe la Secretaría con comunicaciones de la Comisión Permanente.

COMISION PERMANENTE

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 22 de julio de 2010, al diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor.

Atentamente

México, DF, a 21 de julio de 2010.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 21 de julio de 2010, a la diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán.

Atentamente

México, DF, a 21 de julio de 2010.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 4 de agosto de 2010, al diputado Armando Ríos Piter.

Atentamente

México, DF, a 4 de agosto de 2010.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió comunicación del diputado Ramón Ramírez Valtierra, por la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 8 de julio de 2010.

Atentamente

México, DF, a 14 de julio de 2010.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió comunicación del diputado Miguel Angel García Granados, por la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 12 de julio de 2010.

Atentamente

México, DF, a 14 de julio de 2010.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió comunicación del diputado Armando Ríos Piter, por la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 30 de agosto de 2010.

México, DF, a 31 de agosto de 2010.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado.

DIPUTADA QUE RENUNCIA A
GRUPO PARLAMENTARIO

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado presidente, le envió un cordial saludo y aprovecho la ocasión para comunicarle que a partir del 19 de agosto del presente año entregué mi renuncia como integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura, lo cual informé por escrito a la diputada Josefina Vázquez Mota, coordinadora del grupo parlamentario.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo al artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido que me considere como diputada sin partido, para que se me guarden las mismas consideraciones que a todos los legisladores y se me apoye, conforme a las posibilidades de la Cámara, para que pueda desempeñar mis atribuciones de representación popular.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración y sigo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de agosto de 2010.— Diputada María de la Paz Quiñones Comejo (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado. Comuníquese.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Estimado diputado presidente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que se han satisfecho los requisitos establecidos en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, así como lo dispuesto en el reglamento que rige al Grupo Parlamentario del PRI, hago de su conocimiento la incorporación a este Grupo Parlamentario de las ciudadanas diputadas:

I. María Elena Perla López Loyo, y

II. Leticia Robles Colín

Adjunto a la presente las solicitudes respectivas, para los efectos a que haya lugar.

Reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de agosto de 2010.— Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.— Presente.

Estimado diputado:

En mi calidad de diputada federal a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, me permito informar a usted lo siguiente:

En las circunstancias que vive la actual LXI Legislatura, veo en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que usted tan acertadamente coordina, a un partido político dispuesto a la participación con generosidad y compañerismo en función de identidades y principios, y no sólo por la subordinación al poder público.

Un grupo parlamentario con un compromiso evidente con las grandes mayorías nacionales y con la necesidad de impulsar en el país el desarrollo equilibrado que despliegue las potencialidades de nuestra gran nación a efecto de que se garanticen satisfactorios básicos y oportunidades para todos.

Por ello, y con base en la afinidad e ideales que encuentro en ese instituto político, es que me permito expresarle mi voluntad de incorporarme a partir de esta fecha al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la certeza que desde esta nueva trinchera continuaré con mi disposición de trabajar y respetar cualquier medida que fortalezca el diálogo entre los representantes y sus representados.

Con la confianza de que esta petición sea atendida favorablemente, aprovecho la presente para enviarle mis saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 22 de junio de 2010.— Diputada María Elena Perla López Loyo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.— Presente.

Además de aprovechar la ocasión para enviarle un saludo cordial, me permito hacer de su conocimiento el interés que tiene su servidora por adherirse al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y a la vez formar parte de la coordinación de los diputados del Distrito Federal.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente

México, DF, a 21 de julio de 2010.— Leticia Robles Colín (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado. Comuníquese.

CAMARA DE SENADORES

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXI Legislatura.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a esa honorable colegisladora que en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores se declaró instalada para su primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Atentamente

México, DF, a 30 de agosto de 2010.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado.

CAMARA DE SENADORES

La Secretaria diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXI Legislatura.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 61, párrafo 5, de la Ley Orgánica del Congreso General, y 13 del Reglamento para el Gobierno Interior, me permito comunicar a usted que en sesión de instalación celebrada hoy, la Cámara de Senadores de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión eligió la Mesa Directiva que conducirá los trabajos durante el segundo año de ejercicio constitucional, del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Manlio Fabio Beltrones Rivera

Vicepresidente: Francisco Arroyo Vieyra

Vicepresidente: Ricardo García Cervantes

Vicepresidente: Arturo Núñez Jiménez

Secretario: Renán Cleominio Zoreda Novelo

Secretario: Adrián Rivera Pérez

Secretario: Arturo Herviz Reyes

Secretaria: Martha Leticia Sosa Govea

Secretario: Francisco Alcibíades García Lizardi

Secretaria: Ludivina Menchaca Castellanos

Atentamente

México, DF, a 30 de agosto de 2010.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado. Continúe la Secretaría.

CAMARA DE SENADORES

El Secretario diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXI Legislatura.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente

Acuerdo

Único. Se designa secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura a

Senador Francisco Alcibíades García Lizardi y

Senadora Ludivina Menchaca Castellanos.

Atentamente

México, DF, a 30 de agosto de 2010.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. **Contéstese. De enterado.**

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Esta Presidencia solicita a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico e instruya el cierre del sistema.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: ¿Falta algún diputado o alguna diputada por registrar su asistencia?

Está abierto el sistema, diputado, puede votar acá.

¿Falta alguien más de registrar su asistencia?

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 463 diputadas y diputados. Círrrese el sistema electrónico.

Quienes hasta el momento no hayan registrado su asistencia disponen de 15 minutos para hacerlo por cédula.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias a la Secretaría.

Continuamos con el orden del día. Propositiones de acuerdo de los órganos de gobierno. De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el formato que regulará la sesión ordinaria de esta Cámara de Diputados correspondiente al 5 de septiembre de 2010.

MESA DIRECTIVA

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el formato que regulará la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 5 de septiembre de 2010

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con base en las siguientes

Consideraciones

I. Que a esta Conferencia le corresponde, en el marco de lo dispuesto por el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establecer la integración básica del orden del día, así como las formas que seguirán los debates, las discusiones y las deliberaciones de las sesiones.

II. Que como lo señala el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara deberá llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, estableciendo para ello el marco de la Sesión Preparatoria, la cual se celebró el 31 de agosto de 2010.

III. Que en la sesión señalada en el considerando anterior, se dio cuenta al Pleno de una Comunicación de la Junta de Coordinación Política donde los coordinadores de los grupos parlamentarios expresaron, en relación a la elección de la Mesa Directiva, que al momento no se había alcanzado un acuerdo integral en tal sentido, por lo que en los térmi-

nos del propio artículo 17, numeral 7 de la Ley Orgánica, solicitaron que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, continuara en funciones hasta el 5 de septiembre del presente año.

IV. Que los integrantes de este órgano de gobierno, en el ánimo de procurar en todo momento el adecuado desempeño de esta Cámara de Diputados, han considerado pertinente emitir el presente acuerdo, que permita coadyuvar al mejor desarrollo de la sesión ordinaria programada para este 5 de septiembre, en la cual se elegirá la Mesa Directiva que funcionará durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con la normatividad señalada, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto establecer y regular el formato de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del 5 de septiembre de 2010, en los términos del artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. El orden del día de la sesión ordinaria mencionada en el primer resolutivo del presente, será el siguiente:

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura del acta de la sesión preparatoria.
3. Comunicaciones y oficios.
4. Elección de integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.
5. Protesta de integrantes de la Mesa Directiva electos.
6. Intervenciones de los grupos parlamentarios con motivo del inicio del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, de manera ascendente, y hasta por 15 minutos cada una.

Tercero. Para los efectos de la elección de la Mesa Directiva, se establece lo siguiente:

a) Para el caso de presentación de planilla única, se sujetará al siguiente procedimiento:

I. Se dará cuenta de la lista de los candidatos a integrar la Mesa Directiva en los términos de los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

II. La Presidencia someterá a la consideración del Pleno, la lista de candidatos propuesta por los Grupos Parlamentarios.

III. La elección de la Mesa Directiva se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de asistencia y votación.

IV. Realizada la votación y de obtenerse los dos tercios de los diputados presentes, se procederá a tomar la protesta a los integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

b) Para el caso de la presentación de dos o más planillas, se sujetará al siguiente procedimiento:

I. La Presidencia de la Mesa Directiva dará cuenta al Pleno de las planillas registradas.

II. En cualquier caso, la elección se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de asistencia y votación.

III. La elección se llevará a cabo, en su caso, de manera sucesiva, hasta que se logre la votación calificada por alguna de las planillas. El orden para someterlas a consideración, será determinado por el Presidente de la Cámara de Diputados en función de aquellas que presenten un mayor consenso o respaldo de los Grupos Parlamentarios.

IV. Una vez alcanzado el consenso de la votación calificada por alguna planilla, concluirá el proceso de elección correspondiente, en cuyo caso el Presidente instruirá la inscripción en el Diario de los Debates de las restantes planillas a efecto de dejar la constancia respectiva.

V. Posteriormente, se procederá a tomar la protesta a los integrantes de la Mesa Directiva que funcionará

durante el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Cuarto. De presentarse situaciones no previstas en este acuerdo, la Mesa Directiva en funciones tendrá las facultades para interpretarlo, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Atentamente

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de septiembre de 2010.— Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Presidente; Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes S. Tamez Guerra (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Está a discusión el acuerdo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: En pro o en contra, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): En contra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: En contra, diputado Cárdenas Gracia.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: ¿Diputado Muñoz Ledo, también?

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): En contra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: ¿Alguien más? Bien, no existiendo más. ¿En pro algún diputado? No existe. Tiene la palabra el señor diputado, hasta por 5 minutos, Cárdenas Gracia, en contra del acuerdo.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas, compañeros diputados, la razón por la que debemos votar en contra de este acuerdo, creo que deviene o tiene sustento en tres argumentos que podemos decir son bastante claros.

Primero, que todos los acontecimientos, incluyendo la sesión del día de hoy, y esta proposición de acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, deviene de procesos ilegales.

Debemos recordar que no se cumplió con el supuesto del artículo 17, párrafo séptimo, de la Ley Orgánica del Congreso, porque el día de la sesión preparatoria no se sometió a votación ninguna planilla.

Además, el día de la sesión de la presentación del informe no se dieron los posicionamientos de los grupos parlamentarios, violándose el artículo 7o., párrafo 2, de la Ley Orgánica del Congreso.

Creo que todos estamos conociendo de manera más o menos formal o informal, que ha habido un acuerdo para que el PRI presida la Mesa Directiva por este año legislativo y el Partido Acción Nacional presida la Junta de Coordinación Política.

Sin embargo, me parece que los grupos parlamentarios están obligados a dar una explicación completa a los 500 diputados y diputadas, y también a la sociedad, sobre el contenido y alcance de estos acuerdos.

Se dice –es lo que se nos ha informado a nosotros– que estos acuerdos incluyen también la propuesta para modificar la Ley Orgánica del Congreso, específicamente el artículo 17, párrafo octavo, de la Ley Orgánica del Congreso, que en este momento prohíbe que un mismo grupo parlamentario presida la Mesa Directiva y presida la Junta de Coordinación Política.

El acuerdo parece –esto tendrán que informarlo a la sociedad– para que el próximo año el PRD, que se vio afectado por estos acuerdos políticos, pueda presidir tanto la Mesa Directiva como la Junta de Coordinación Política.

Creo, respecto a ese acuerdo, si es verdad y si le cumplen al PRD –yo tendría mis dudas de que le cumplan al PRD, porque ya le incumplieron en esta ocasión– creo que sería muy grave que este Congreso legislara para el caso concreto.

Todos los que somos abogadas y abogados en esta sala sabemos que una de las características de las normas jurídicas es la abstracción; es decir, una norma jurídica debe regular múltiples casos y no se debe legislar para el caso concreto. Creo que una reforma de este tipo que implicaría legislar para el caso concreto violaría el principio de abstracción con la característica de abstracción de las normas jurídicas.

Posiblemente también se estaría violando el principio de seguridad jurídica, porque no se puede cambiar a mitad de camino la montura de otro caballo. Aquí estamos modificando sobre la marcha las normas que rigen el funcionamiento de este Congreso. Si se va a hacer una reforma, esta reforma tendría que operar para la siguiente Legislatura, tendría que entrar en vigor en la siguiente Legislatura y no en ésta.

Lo más grave de todo me parece que es posiblemente la violación al artículo 49, párrafo segundo, de la Constitución. Ese artículo, que establece el principio de división de Poderes, señala en su párrafo segundo que ninguna persona o corporación puede reunir en sí mismo la función en dos Poderes.

Es verdad que estamos en el Poder Legislativo, pero el sentido del principio es el mismo. Sería inadecuado que un mismo grupo parlamentario presidiese tanto la Mesa Directiva como la Junta de Coordinación Política, porque esto aparentemente en el corto plazo favorecerá al PRD, pero a mí me preocupa el futuro. Esto implicará la concentración de poder del PRI en los próximos años en este Congreso, en esta Cámara de Diputados.

Es muy grave que el mismo grupo parlamentario presida la Mesa Directiva y presida la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias por su atención y aunque les moleste a los compañeros del PRI. Esto va para ustedes, compañeros.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el señor diputado Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Con su venia, señor presidente y a guisa de despedida de la función que hasta hoy, un poco en exceso de tiempo, ha desempeñado.

Yo me quisiera sumar a la solicitud del diputado Jaime Cárdenas Gracia. La ley contempla dos opciones para elegir Mesa Directiva: la opción de las urnas y la opción del tablero. No son automáticamente una cuando hay planilla única y otra cuando hay varias planillas.

En la experiencia parlamentaria internacional y en la que yo tengo desde hace diez años en México, siempre votamos en urnas, aunque hubiese una sola planilla. La razón es que el voto más democrático para elegir directivas y personas es el voto secreto. Éste es un principio inviolable. Si quisiera para compensar un rosario de decisiones ilegales que se han tomado en la instalación de este Congreso convalidaría someter esa planilla a la prueba irrefutable de las urnas. Deberíamos cuidar, por respeto a esta Cámara, que fuera electa su directiva por un procedimiento libre de sospecha.

Queremos decisiones democráticas, no imposiciones cupulares. No estamos de modo alguno en contra de los compañeros que han sido previstos en esta planilla para ocupar la Mesa Directiva. Son todos representativos y algunos tienen probada competencia. Estamos en contra de los procedimientos que son esenciales para una vida congresional transparente y respetuosa de la ley.

Estamos en un momento crucial para la vida de este Congreso. La Mesa que será electa adquiere graves responsabilidades: dirigir las sesiones con autoridad y con espíritu democrático, sin permitir que sus decisiones supremas, conforme a la ley, sean invadidas por otros órganos del Congreso. Está en su responsabilidad el trabajo de las comisiones. Debe hacer de esta Cámara, un órgano eficaz y productivo.

Necesitamos definir una agenda esencial para los trabajos de esta Cámara: la reforma fiscal, la reforma política, la reforma a derechos humanos y de seguridad, y la política exterior de Estado.

Nos amanecemos con una pésima noticia. La única ley que ha aprobado esta Legislatura, además de las Leyes de Ingresos, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, votada por unanimidad en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, ha sido vetada por el Ejecutivo. Ya nos ocuparemos en esta tribuna de las razones y de las sinrazones.

Yo hago, desde ahora, un llamado a los diputados y a los senadores que votaron esta ley, para que defiendan con integridad la opinión que externaron.

Yo quisiera desearles a los compañeros que van a hacerse responsables de la dirección de esta Cámara, el mejor de los éxitos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señor diputado. Le pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Suficientemente discutido.

La diputada María Dina Herrera Soto (desde la curul): Presidente, para hacer una aclaración.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Disculpe diputada, es que ya habían hecho uso de la palabra. El registro se hizo de manera contundente y ya habíamos dado la instrucción a la Secretaría. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: En votación económica se consulta si se aprueba. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Quienes estén por la negativa.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobado, en sus términos.

La diputada María Dina Herrera Soto (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Dígame, diputada. Denle sonido, por favor, a la compañera diputada. Dígame usted, diputada.

La diputada María Dina Herrera Soto (desde la curul): Gracias, señor presidente. Asumo la responsabilidad como diputada del Partido de la Revolución Democrática de esto que acabo de expresar aquí, que no es nada más que la opinión de un pueblo que reclama justicia. No me quiero sentir mártir ni me quiero sentir víctima ni me quiero sentir heroína ni mucho menos, solamente quiero responderle al pueblo de México que está afuera esperando mucho de nosotros.

El letrero que está aquí fue improvisado porque en nuestra fracción no teníamos a la mano los elementos en este momento para hacer la cartulina como correspondía, y la palabra es: Respeten los acuerdos. Nada al margen de la ley. La confianza del pueblo no se traiciona.

Este recinto es de mucho respeto. No estoy a favor de que todo el tiempo estemos en contra. No estoy a favor de que cuando algún candidato va a la punta de la popularidad, como en este momento tenemos una persona que se menciona y que está en las encuestas, no estoy de acuerdo en que estemos aquí peleando para que tal o cual candidato se baje o se suba.

Estamos aquí por un compromiso con la nación, y en el marco del bicentenario tenemos afuera un país destrozado, desolado. La gente no tiene qué comer, no tiene dónde vivir y yo sé que aquí hay grandes líderes, que hay muchas compañeras y compañeros, y no me da pena haberme subido sola porque soy de izquierda. Me da pena que mis compañeros se hayan quedado callados. Me da pena que el PAN y el PRI tengan que hacer ese tipo de acuerdos...

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Le pido concluir, diputada.

La diputada María Dina Herrera Soto (desde la curul): Y el acuerdo era que en este año le tocaba la Mesa Directiva al PRD, nada por encima de la ley, porque está mucho en juego, está en juego el pueblo de México, compañeros.

Yo soy respetuosa de todos los panistas, de los priistas, donde tengo muchos amigos, y de los perredistas que son mis amigos también, y además compañeros de lucha. Es cuanto, señor presidente. Quería manifestarlo para que quede precedente de que primero está la patria porque la patria no se vende. La patria es primero, como lo tenemos aquí enfrente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se le tienen por hechas sus manifestaciones, diputada. Continuamos con el orden del día que es relativo a la elección de Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del 5 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, de conformidad con el artículo 17, numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proceda la Secretaría a dar lectura a los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: Capítulo Segundo. De la Mesa Directiva. Sección Primera. De su integración, duración y elección.

Artículo 17.

1. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno, se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario, pudiendo optar éste último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

2. La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

3. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

4. Para la elección de la Mesa Directiva los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla, conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

5. Los coordinadores de los grupos parlamentarios no podrán formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara.

6. En el caso de que a las 12:00 horas del día 31 de agosto del año de inicio de la Legislatura no se hubiere electo a la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los párrafos que anteceden, la Mesa de Decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga a aquella y sus integrantes, según corresponda, y su Presidente citará a la sesión de instalación de Congreso. La Mesa de Decanos no podrá ejercer dichas atribuciones más allá del 5 de septiembre.

7. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, se llevará a cabo durante la sesión preparatoria del año de ejercicio que corresponda, garantizando que la Presidencia de la Mesa Directiva para tales ejercicios recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido. El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio. Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.

8. En ningún caso la Presidencia de la Mesa Directiva recaerá en el mismo año legislativo, en un diputado que pertenezca al Grupo Parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política.

Artículo 18.

1. En la formulación de la lista para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva los Grupos Parlamentarios cuidarán que los candidatos cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura a las propuestas de los grupos parlamentarios, por las que se postulan a las diputadas y los diputados que

habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se postula a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura

Los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, nos permitimos someter a consideración del pleno el presente acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

Primera. Conforme lo dispuesto en el artículo 27, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los coordinadores parlamentarios expresan la voluntad del grupo parlamentario y promueven los entendimientos necesarios para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva;

Segunda. Conforme lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 de la misma ley, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno, “se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuestos por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos”.

Tercera. El numeral 2 del artículo 17 del referido ordenamiento establece que la Cámara “elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presente, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos”. Para estos efectos, el numeral 7 de mismo artículo establece que para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo y tercer años de ejercicio de la legislatura, se garantizará que la Presidencia de ésta “recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la haya ejercido”.

Por su parte, el numeral 3 del citado artículo establece que la elección de la Mesa Directiva se podrá hacer indistinta-

mente por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

Cuarta. El numeral 4 del artículo 17 faculta a los grupos parlamentarios para proponer a los integrantes de la Mesa Directiva, quienes cuidarán, como establece el artículo 18 de la misma Ley Orgánica, que los candidatos postulados cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto a la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados someten a la consideración del pleno la siguiente propuesta de

Acuerdo

De la Junta de Coordinación Política por el que se postula a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura

Primero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados:

Cargo	Diputados	Grupo Parlamentario
Presidente	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI
Vicepresidente	Amador Monroy Estrada	PRI
Vicepresidente	Francisco Javier Salazar Sáenz	PAN
Vicepresidente	José de Jesús Zambrano Grijalva	PRD
Secretaria	María de Jesús Aguirre Maldonado	PRI
Secretaria	María Dolores del Río Sánchez	PAN
Secretario	Balfre Vargas Cortez	PRD
Secretario	Carlos Samuel Moreno Terán	VEM
Secretario	Herón Agustín Escobar García	PT
Secretaria	Cora Cecilia Pinedo Alonso	Nueva Alianza
Secretaria	María Guadalupe García Almanza	Convergencia

Segundo. La elección de la Mesa Directiva se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación.

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de septiembre de 2010.— Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes S. Tamez Guerra (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Es la única propuesta que ha recibido esta Mesa Directiva. En tal virtud...

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

La diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Sí, diputada Vázquez Mota, dígame usted.

La diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota (desde la curul): Señor presidente, estamos sin duda a unos cuantos minutos de elegir una nueva Mesa Directiva en este acuerdo que se ha tomado en la Cámara. Quisiera, a nombre de mi grupo parlamentario, reconocer su tarea en esta Presidencia, reconocer su disposición al diálogo y al respeto institucional.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por 15 minutos, para proceder a la votación de la propuesta de los integrantes de la Mesa Directiva.

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: Hágase los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Ábrase el sistema electrónico por 15 minutos para proceder a la votación nominal de los integrantes de la Mesa Directiva.

(Votación)

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Presidente, quiero hacer uso de la palabra.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Nada más que estamos en votación, señor diputado. Si me permite ahorita lo atiendo con mucho gusto.

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: Compañeras diputadas y compañeros diputados, ¿falta alguien por emitir su voto?

Nos quedan 2 minutos para cerrar el sistema electrónico.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, ¿falta alguien por emitir su voto?

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Compañeras diputadas y compañeros diputados, en virtud que nos resta escasamente 1 minuto de votación, antes de que tengamos el resultado y hagamos las declaraciones correspondientes, había solicitado la palabra el señor diputado Pedro Ávila, por lo cual le concedemos el uso de la palabra al señor diputado, en el momento en que transcurre el espacio que falta de votación.

A sus órdenes, señor diputado.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Señor presidente, nada más para felicitarlo porque usted dirigió el Congreso durante todo este tiempo con lealtad a la patria, neutral, sin hacerse aliado de ningún partido político, y demostró cómo se debe dirigir una Legislatura como ésta, en que todo el pueblo de México tiene confianza en ella.

Lo felicitamos porque cumplió con la patria, cumplió con la nación y dirigió esta Legislatura en una forma brillante. Es de hombres bien nacidos reconocer a aquellos que sirven a México; y usted le sirvió. Gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado.

Le pido a la Secretaría que ordene el cierre de votación.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: ¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto? Diputada, está abierto el sistema.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Ciérrase el sistema de votación, señor secretario.

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Señor presidente, se emitieron un total de 458 votos en pro, 2 en contra y 3 abstenciones. Es mayoría calificada.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señor secretario.

Aprobada la propuesta por 458 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones. Mayoría calificada.

Se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, que funcionará durante el periodo del 5 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio, las siguientes diputadas y diputados: Como presidente el señor diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Como vicepresidentes: diputado Amador Monroy Estrada, diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, diputado Jesús Zambrano Grijalva. Como secretarios: diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, diputada María Dolores del Río Sánchez, diputado Balfre Vargas Cortez, diputado Carlos Samuel Moreno Terán, diputado Herón Agustín Escobar García, diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, diputada María Guadalupe García Almanza.

Se invita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva, pasen a ocupar su lugar en el presídium.

Se procederá a tomar la protesta al presidente de la Mesa Directiva, a fin de que después el presidente tome la pro-

testa a los vicepresidentes y secretarios, por lo que invitamos a los presentes a poner de pie.

TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Señor diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Cámara de Diputados durante el periodo del 5 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputadas y diputados vicepresidentes: diputado Amador Monroy Estrada, diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, diputado Jesús Zambrano Grijalva. Diputados y diputadas secretarías: diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, diputada María Dolores del Río Sánchez, diputado Balfre Vargas Cortez, diputado Carlos Samuel Moreno Terán, diputado Herón Agustín Escobar García, diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, diputada María Guadalupe García Almanza, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vicepresidentes y secretarios de la Cámara de Diputados que se les ha conferido, durante el periodo del 5 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los vicepresidentes diputados Amador Monroy Estrada, Francisco Javier Salazar Sáenz, Jesús Zambrano Grijalva; y los secretarios diputados María de Jesús Aguirre Maldonado, María Dolores del Río Sánchez, Balfre Vargas Cortez, Carlos Samuel Moreno Terán y

Herón Agustín Escobar García: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande. Pueden tomar sus asientos.*

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señores diputados y diputadas. Estimados coordinadores. Estimados amigos de los medios de comunicación. Coordinador Rojas, gracias por la confianza, por el esfuerzo y el entusiasmo.

Señores coordinadores Vázquez Mota, Encinas, Vázquez, Jiménez, Guerra, Reyes Tamez, gracias por anteponer la institucionalidad de esta Cámara antes que cualquier otro interés.

No pasa inadvertido para mí que el resultado de esta votación lejos de representar un mérito personal, lo único que representa es el hecho de que la Cámara de Diputados pone por encima de todo el interés de México. No voy a defraudar ese esfuerzo. Seré un presidente a la altura del esfuerzo que ustedes han hecho, para que la Cámara sea institucional y gobernable, productiva y rica en sentimientos.

Entre todos seguiremos haciendo que desde aquí siga latiendo el corazón de México. Así será. Ése es mi compromiso con esta extraordinaria Mesa Directiva.

Comuníquese por escrito la integración de la Mesa Directiva al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El siguiente punto del orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios, alusiva a la apertura del primer

periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Los señores coordinadores han dispuesto que los que intervingan en esta parte harán uso de la palabra hasta por 15 minutos.

Por el Grupo Parlamentario de Convergencia lo hará el diputado Alejandro Gertz Manero. Por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el diputado Gerardo del Mazo Morales. Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Óscar González Yáñez. Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, don Alejandro Carabias Icaza. Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, don Alejandro Encinas Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez y por el Grupo Parlamentario del PRI, la diputada Beatriz Paredes Rangel.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, al diputado Alejandro Gertz Manero, de Convergencia.

El diputado Alejandro Gertz Manero: Compañeras y compañeros legisladores, un país angustiado está esperando nuestra respuesta a la crisis de seguridad y justicia que estamos sufriendo, y nosotros debemos demostrar que esta Legislatura está formada por hombres y mujeres que amamos profundamente a nuestro país, más allá de convicciones ideológicas y compromisos políticos, que son muy comprensibles y respetables, pero que en los asuntos fundamentales de la nación, como lo es éste, podemos unirnos y proponer sin dilación alguna un proyecto inmediato de solución, ya que cada día que pase sin una respuesta de nuestra parte la comunidad nacional lo reclamará con toda razón.

Todos tenemos que reconocer que México está padeciendo la peor violencia desde que culminó la revolución armada, que ha llegado a extremos jamás vistos en el país, y más de 28 mil muertos lo ratifican, mientras la impunidad rebasa el 98 por ciento de los delitos cometidos.

La vida, la integridad física y el patrimonio de las personas y de las instituciones públicas y privadas se hayan al garete en una ruleta siniestra, en la que más de 12 millones de mexicanos son victimados anualmente.

Sólo en materia de robo, y delitos vinculados con él, se cometen 7 y medio millones de delitos contra los habitantes

más pobres y desamparados del país, que no tienen voz pública ni medios para defenderse.

A las empresas nacionales se les defrauda más que en cualquiera otra parte de América, mientras se multiplican las escenas de barbarie, de terrorismo, de abuso de autoridad y de colusión con el delito.

La razón fundamental de este fracaso se halla en la corrupción abrumadora de un sistema de seguridad y justicia que el poder público quiere preservar, dándole mayor impunidad y recursos. Es un modelo perverso en el que los cuerpos de seguridad, entre más crecen en número, recursos e impunidad, más se multiplica la criminalidad y la violencia, creando así una espiral que nos está devorando por dentro y aniquilando por fuera.

Mientras todo esto ocurre, en los últimos tres años y medio el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública ha pasado de 9 mil a 32 mil millones de pesos anuales. Nunca se ha invertido más en seguridad y nunca nos ha ido peor.

No hay tampoco paralelo en el número de elementos armados de las fuerzas federales destinados a la protección de la comunidad, que se han multiplicado hasta llegar a más de 150 mil, y nunca la comunidad ha estado más desprotegida.

En esta situación, el Congreso no ha dejado solo al Ejecutivo apoyándolo en sus iniciativas, pero éstas no han dado resultado. Los presupuestos multimillonarios que ha propuesto también han sido aprobados y, a cambio de ello, la Auditoría Superior de la Federación reporta año con año más y más ilegalidad, opacidad y anarquía en el gasto, lo cual llega a niveles de escándalo.

Los múltiples compromisos del Consejo de Seguridad y del gobierno han sido de carácter burocrático e interno y muchos de ellos no se han cumplido.

La transparencia ciudadana en la percepción de la violencia ha tratado de ser acallada, mientras se premia el fracaso y la ineptitud en razón de intereses personales o palaciegos.

Lo que el gobierno no ha querido hacer es generar un compromiso real y comprobable para reducir los delitos del fuero común, abatir la impunidad y el laberinto demencial de la impartición de justicia, mientras el sistema carcelario ratifica la colusión delictiva entre la autoridad y los criminales, de lo cual ya no hay ninguna duda.

En medio de esta debacle miles de familias huyen del país abandonando sus estudios, profesiones y empresas, y el resto de la población se encierra, se enreja o se somete al delito y a sus extorsiones.

Este modelo de guerra adoptado por el gobierno no es ninguna novedad, dado que se viene repitiendo en todos los grandes conflictos que se han convertido en un desastre, los cuales tienen el común denominador de la multiplicación del personal armado, del gasto desmesurado, de la violencia y la victimación brutal contra la población civil, más la corrupción incontenible. Todo ello en beneficio de los negocios de la guerra, los intereses espurios y los ingresos demenciales de los buitres de la violencia, que destruyen países y economías arrasando impunemente con la comunidad indefensa, como aconteció en Vietnam, en la antigua Yugoslavia, en Iraq y en Afganistán para verlo ahora reflejado en México. Eso no lo podemos permitir.

En este contexto debemos señalar con claridad y contundencia que sería irresponsable y oportunista el pretender que el gobierno abdique de sus obligaciones y se someta al delito, que, por cierto, se haya anidado dentro de la misma autoridad, como a diario lo podemos comprobar.

También sería inadmisibles exigir que las Fuerzas Armadas se batieran hoy en retirada, en este momento de angustia, dejando a la población en peor indefensión de la que ya sufre.

Estamos realmente en una guerra y hay que afrontarlo, pero ésta debe reordenarse enfrentando al enemigo más peligroso que tenemos, que es la corrupción y la ineptitud oficiales.

Así es la sujeción de intereses perversos y externos, que es donde no hay que dar cuartel. Pero aceptando que la podredumbre que lo permite está dentro y que la batalla se tiene que dar fundamentalmente en ese frente. Ya que el poder mismo está infiltrado por delincuentes que, en lugar de combatir al delito, lo administran en su propio beneficio y así no hay guerra que pueda ganarse.

Esta crisis de corrupción se halla en todos los niveles policíacos, sin excepción. También los desertores de las Fuerzas Armadas han creado ejércitos paralelos que proliferan azotando a todo el país. Y los funcionarios y representantes de la autoridad lo mismo obedecen al delito que aparentan servir a la comunidad, mientras atienden prioritariamente sus propias perspectivas megalómanas y los intereses del poder formal o criminal, que no les importa vender esta patria ni hundirnos en la violencia.

La producción de drogas en el país continúa creciendo y la captura de algunos delincuentes que exportan estupefacientes, que generalmente se logra gracias a trabajos de inteligencia del vecino país, como lo acaban de reconocer las propias autoridades federales, sólo provoca grandes escándalos mediáticos y la sustitución inmediata con otro criminal aún más feroz, sin que esto contenga en nada la escalada delictiva que vivimos y que sigue dejando miles de asesinatos y ejecuciones en la impunidad.

Se han creado, en los últimos años, estructuras inoperantes y costosísimas de una supuesta inteligencia cibernética, llamada Plataforma México, en la que se han invertido miles de millones de pesos y que no puede detectar a los delincuentes del fuero común que azotan a las ciudades del país ni a los secuestradores ni a los extorsionadores que a diario acechan a la población civil y empresarial, y menos a la red brutal de explotación y muerte de los indocumentados.

Lo cual nos lleva a preguntar si ese proyecto de inteligencia tiene como propósito real el espionaje político, la persecución personal desde el poder en un modelo antidemocrático y opresor que, evidentemente, está vinculado con esta guerra perdida.

Un elemento tan pernicioso como la policía infiltrada y corrupta es el Ministerio Público como está actualmente concebido. Y eso lo evidencia el repudio de más de 87 por ciento de las víctimas.

No es posible proponer, como se ha hecho, una reforma al proceso judicial, cuando todos sabemos que el verdadero juicio monopólico, sin control de legalidad, lo ejerce el Ministerio Público a través de la averiguación previa, donde se nos niega a los mexicanos el derecho a defendernos por nosotros mismos, como lo hacemos en materia civil, mercantil, administrativa y laboral.

Más de 40 por ciento de los presos en las atestadas cárceles mexicanas no han podido ser sentenciados como culpables o liberados como inocentes. Mientras una contradicción siniestra se cierne sobre el país, con penales sobrepoblados, mientras las calles están atestadas de criminales impunes y existen cientos de miles de órdenes de aprehensión incumplidas.

Esto es en realidad lo que hay que vencer, asumiendo una reforma urgente e inmediata. Nuestras obligaciones legislativas se deben dar para crear un verdadero sistema jurídico integral que le imponga responsabilidades muy claras al

aparato de seguridad y justicia del país, para que verdaderamente cumpla con su deber, rindiendo cuentas que frenen esta impunidad oficial en beneficio de los derechos de todos los mexicanos y no de modelos que obedecen a intereses ajenos o mercenarios.

Para lograr lo anterior debemos establecer, también, una reforma en el Poder Judicial para que rinda cuentas puntualmente y asuma su plena responsabilidad frente a esta crisis, a esta ausencia de justicia, creando asimismo un sistema de auditoría y rendición de cuentas de carácter ciudadano y autónomo que acote, sujete y sancione a la impunidad en todos los niveles, lo cual contradice y destruye la viabilidad de cualquier proyecto.

En 2003, y después de un largo esfuerzo de experiencia y participación profesional y ciudadana, Convergencia presentó un proyecto de reforma integral, desde la Constitución hasta la Ley de Justicia Cívica, y dicho proyecto quedó bloqueado en comisiones desde esa fecha, mientras se tomaban partes de él de manera subrepticia para fingir una reforma que nunca se dio mientras el país se hundía en el caos que hoy vivimos.

Hoy, en Convergencia volvemos a presentar a esta soberanía esa reforma integral, adecuada a la situación que estamos sufriendo. Este proyecto está avalado por el triunfo obtenido en la lucha contra el saqueo de los bienes culturales de la nación, en los años 1974 y 75. Por la primera campaña nacional contra el narcotráfico denominada comúnmente Operación Cóndor, en 1976. Por la reducción sin paralelo en la criminalidad en la Ciudad de México, entre 1998 y 2000. Y por el decremento comprobado del delito y la violencia en las entidades fronterizas, en las carreteras federales, y en la defensa del patrimonio petrolero hasta el 2004.

En todas esas experiencias se comprobó que el triunfo se puede lograr, pero también quedó patente que éste no se puede sostener en forma permanente porque el sistema y su corrupción se coluden para no permitirlo.

Por todo ello, nuestro proyecto contiene la reforma constitucional para devolverle a los mexicanos el derecho a defenderse en materia penal, acabando con el monopolio del Ministerio Público que deberá quedar sujeto a la legalidad y a los jueces, dándole prioridad a la verdadera reparación del daño a las víctimas, que es el eje fundamental de este cambio prioritario que debe sustentarse en una justicia inmediata y transparente, sin el doble juicio de la averigua-

ción previa, y apoyado en un sistema de justicia cívica que detenga la espiral delictiva en su génesis.

Se cree un fondo nacional con los recursos confiscados al narcotráfico y al crimen organizado para que el Estado repare en forma subsidiaria los daños a las víctimas más necesitadas e indefensas de la población.

Un Código Penal único de aplicación local en los estados para los delitos del fuero común, y por excepción de aplicación federal, que establezca criterios nacionales en los que sean prioritarios los derechos de las víctimas y de la reparación del daño.

Un Código Procesal único con los mismos criterios de aplicación que termine con el doble juicio disfrazado en la averiguación previa y permita la verdadera oralidad, transparencia y capacidad procesal de las víctimas.

Una Ley de Justicia Cívica de aplicación exclusiva para los municipios, para darle prioridad a la prevención, a la reparación del daño y al trabajo comunitario, conteniendo así el fenómeno delictivo desde su origen.

La Ley de Ejecución de Penas que desmantele, en todo el país, la corrupción carcelaria. Una Ley de Tratamiento de Menores que sancione y rehabilite en razón de la responsabilidad real. También aportamos las propuestas de reformas administrativas necesarias para que la administración de seguridad y justicia verdaderamente funcione y cumpla rindiendo a la comunidad cuentas cotidianas en todos sus niveles, responsabilizándose de sus actos y de las consecuencias de sus fracasos.

Modificar en este momento las estructuras policíacas sin atacar previamente la corrupción y la ineptitud que las caracteriza no es solución alguna.

En la verdadera prevención del delito del fuero común, en el abatimiento de la impunidad y en la rendición de cuentas con una auténtica participación ciudadana sancionando el incumplimiento de obligaciones, está la clave de esta reforma y la solución primigenia al problema que nos aqueja. Si no se comienza por ahí nada habrá de solucionarse.

Por todo ello, en este proyecto Convergencia ratifica su compromiso con la población, con las víctimas del delito y fundamentalmente con el poder ciudadano expresado en la rendición de cuentas y en la sanción al incumplimiento.

Nosotros entendemos también que esta propuesta es sólo una parte inmediata y urgente de una verdadera solución integral, ya que la base social que ha construido el narcotráfico y el delito y que los está protegiendo, sólo se va a revertir si se tiene un programa educativo que verdaderamente funcione y apoye a nuestros jóvenes y, sobre todo, si se integra un modelo social y económico que genere alternativas reales de prosperidad y bienestar para una comunidad abandonada, que hoy sólo tiene abiertas las puertas del delito y de la migración, y en esas condiciones ningún proyecto de lucha contra la delincuencia podrá sostenerse.

Bajo estas premisas, hoy queremos someter a la consideración de ustedes este proyecto, con la convicción de que a través de sus aportaciones y experiencias podremos construir todos juntos la primera etapa de un cambio de fondo y de paradigmas para rescatar a la nación de un modelo perverso que la está aniquilando.

Señor presidente, entrego este proyecto legislativo que presentaré para su trámite en comisiones. Y agradezco a todos ustedes su atención y apoyo, porque esta reforma estructural para que se logre tendrá que ser de todos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el señor diputado Gerardo del Mazo Morales, en representación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Gerardo del Mazo Morales: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, la democracia necesita sobre todo una cosa: la responsabilidad y el compromiso de demócratas.

Iniciamos este primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura en un escenario de enorme complejidad. No podemos ignorar las enormes fracturas económicas, políticas y sociales que afectan a amplios sectores de nuestra sociedad.

La pobreza extrema, la exclusión social y la falta de educación son factores que abonan un terreno fértil para la delincuencia. No podemos aspirar a la paz y a la seguridad en un escenario nacional complejo, debemos por ello combatir con decisión estas carencias y fracturas.

Mientras la violencia, la inseguridad y el desempleo lastiman a los mexicanos, los partidos políticos entramos en una dinámica de polarización que en nada contribuye a la

solución de este problema. Sólo enseñamos lo alejados que estamos de los problemas que sí preocupan y angustian a la gente.

Tenemos una gran responsabilidad como representantes de la nación. El tiempo que vivimos exige a esta Legislatura la voluntad y los acuerdos para hacer posibles los cambios y reformas que necesitamos. Estatura política, visión de largo plazo y generosidad es lo que tenemos que aportar quienes formamos parte del Poder Legislativo.

El Grupo Parlamentario Nueva Alianza convoca a todos a que hagamos un esfuerzo por retomar el rumbo y hacer de esta Legislatura un espacio para la construcción de acuerdos. Estamos convencidos de que éste es un momento histórico, tenemos que tomar las demandas de la sociedad y a partir de éstas orientar el debate. La agenda del Congreso debe ser la agenda de la sociedad.

Sin duda, hoy la prioridad es avanzar en la definición de una política de estado en materia de seguridad pública que involucre y articule los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Reconocemos la labor y el heroísmo de nuestras Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado, sin embargo, es imprescindible promover un cambio en las estrategias y tácticas empleadas hasta el momento. Por ello acudimos a los diálogos convocados por el Ejecutivo federal y expresamos nuestro diagnóstico y propuestas.

En este contexto, sería prioritario para Nueva Alianza la discusión y aprobación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro. La discusión y aprobación de la Ley de Seguridad Nacional. El análisis de las implicaciones y acciones necesarias para que México cuente con policías únicas profesionales, debidamente equipadas y capacitadas. Y estudiar la viabilidad de que nuestro sistema de justicia cuente con jueces anónimos.

La segunda prioridad en nuestra agenda la ocupa la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, sectores en los que hoy se plantean retos sin precedentes. Calidad en la educación básica, obligatoriedad de educación media superior y cobertura en educación superior, son las metas.

La educación es un factor decisivo para la socialización de los jóvenes, para la transmisión de los valores relacionados con la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y la tolerancia. Es un elemento vital para facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad y para la integración de los excluidos de los beneficios del desarrollo.

Nuestra posición es firme en defensa de la educación laica. Para Nueva Alianza el Estado laico no sustituye la libertad por el arbitrio ni invade la conciencia ni inclina un platillo de la balanza con el peso de su fuerza ni sirve a unos, cualquiera que sea su número, comprometiendo la dignidad de otros. No instaura tiranías de las mayorías sobre las minorías. No toma partido ni distribuye privilegios. Reconoce la pluralidad y la respeta con eficacia. En suma, el Estado laico es un Estado democrático.

En este sentido, continuaremos impulsando las reformas que hagan realidad una política de estado en educación, con una inversión suficiente y a salvo de coyunturas económicas.

La educación debe preparar a las generaciones futuras para hacer frente a los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar ciudadanas y ciudadanos críticos y capaces de examinar la naturaleza de la ciencia y la tecnología como actividades humanas encaminadas al desarrollo individual y colectivo.

En este contexto proponemos garantizar recursos crecientes para los programas de impulso a la calidad y equidad. Revisar el rumbo que ha tomado la reforma de la educación media superior. Apoyar las reformas necesarias para garantizar que se transite hacia presupuestos multianuales y establecer estrategias que permitan incrementar la vinculación entre empresas y universidades.

La tercera prioridad para el grupo parlamentario será promover las reformas en materia fiscal y laboral. Consideramos necesario hacer realidad estas reformas para lograr un nivel de crecimiento que genere empleo, mejore el ingreso, dinamice el mercado interno y propicie mayores niveles de inversión.

Como cuarta prioridad tenemos a la política social. Si bien las estrategias y programas implementados han paliado las condiciones de vida de un considerable número de mexicanas y mexicanos, esto no ha sido suficiente para encarar los grandes rezagos. Por lo cual proponemos promover una política social que articule los programas y acciones de gobierno desde sus diferentes ámbitos, para crear condiciones que permitan a cada mexicano y mexicana ampliar sus capacidades y alcanzar su desarrollo.

Nuestra quinta prioridad es el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Proporcionaremos el diálogo y los

consensos entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso para dictaminar las iniciativas sobre reforma política, con el fin de consolidar al estado de derecho y fortalecer la capacidad de hacer cumplir las leyes. Consolidar la gobernabilidad en los tres órdenes de gobierno.

Otra prioridad son los derechos humanos y la atención a grupos vulnerables. Como una obligación del Estado impulsaremos y promoveremos acciones en materia de combate a la discriminación, armonización de la legislación en derechos humanos y equidad de género.

Consideramos que una política exterior congruente constituye una herramienta clave para promover el desarrollo de nuestra política exterior. Parece no tener en claro su objetivo ni estar vinculada con las necesidades nacionales.

La Ley SB1070 hace necesario un acuerdo migratorio con Estados Unidos. Ésta es una prioridad para nuestro país. Es indispensable garantizar la intervención del gobierno mexicano en la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes de nuestras fronteras en el interior de nuestro país y en el extranjero.

La protección del medio ambiente, a partir de una política ambiental integral e incluyente es también una prioridad para Nueva Alianza. México necesita contar con mayores conocimientos acerca de los procesos ambientales que lo afectan. Se requiere impulsar decididamente una agenda ambiental que revierta los procesos de degradación del medio.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, el desarrollo económico y social no puede concebirse sin políticas integrales y de largo plazo. Esta Legislatura, la del centenario y bicentenario, tiene la oportunidad de impulsar las reformas que México necesita para superar los rezagos. De no hacerlo estaremos dejando de cumplir con nuestra responsabilidad y le estaremos fallando a México.

Tomemos el compromiso de darle a nuestras instituciones las herramientas para avanzar en la consolidación de un proyecto de nación más justo y equitativo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias a usted, señor diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, al diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, para fijar el posicionamiento de su grupo.

El diputado Óscar González Yáñez: Con el permiso de nuestra nueva Presidencia.

Dedicamos nuestra intervención a nuestro querido compañero Rey Hernández, dirigente del Partido del Trabajo, en el estado de Guerrero, asesinado cobardemente hace algunos meses. También se la dedicamos a Carlos Montemayor, a Carlos Monsiváis y a Bolívar Echeverría; hombres que dejaron grandes enseñanzas y la conciencia de un pensamiento crítico y libre para todos los mexicanos.

Es increíble que a 200 años del inicio de la Independencia encabezada por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, José María Morelos, nuestro país siga sumido en la desesperanza, en la violencia, la marginación, la opresión económica que cada día se agudiza más.

Las conquistas sociales plasmadas en nuestra Constitución, que son producto de la Revolución de 1910, están siendo canceladas por el autoritarismo. Estamos atrapados en el vacío de poder que deriva de un gobierno que asaltó la Presidencia de la República.

La ingobernabilidad asoma en el horizonte nacional. La actual administración se ha desgastado a tal grado que ya ni siquiera aquellos que lo impusieron en la Presidencia quieren seguir apoyándolo.

Inseguridad, violencia y crisis económica son los problemas cotidianos que aquejan a las familias mexicanas. Los hogares mexicanos están destrozados. Sus integrantes no ven un futuro en el horizonte. La esperanza se desvanece. No hay posibilidades de seguir estudiando o de obtener un empleo que ayude a mejorar la economía familiar.

Ante tal situación los jóvenes de nuestro país han elegido medidas extremas para dar salida a sus frustraciones, a tal grado que el suicidio ocupa hoy la tercera causa de muerte en nuestro país, algo que debería ser vergonzoso para cualquiera que se diga servidor público.

Otro efecto de esta crisis social es el consumo de drogas para evadirse de la cruda realidad. El 70 por ciento de los jóvenes entre 15 y 30 años han consumido droga alguna vez.

Una tercera causa, la integración de bandas delictivas. El 60 por ciento de sus integrantes tiene entre 18 y 30 años, el 15 por ciento son menores de edad entre 14 y 17 años. En consecuencia, uno de cada 10 jóvenes irá a la cárcel o per-

derá la vida en la delincuencia, o lo que es peor aún, se suicidará.

Ésa es la realidad de nuestro país. Ahora nuestra principal zozobra es saber cuál será el destino de nuestros hijos, cómo impedir que caigan en la tentación del dinero fácil y se dediquen a actividades delictivas.

La realidad nos golpea, 7 millones de jóvenes se han estrellado contra el muro de la indiferencia, porque el gobierno le cierra los espacios de desarrollo profesional o bien los mantiene en condiciones precarias dentro de la esfera laboral.

El poder nacional se ha diluido en los errores de una conducción autoritaria y las voces son unánimes. Estamos ante la presencia de un Estado fallido. Tenemos un gobierno que no hace caso ni a las necesidades más inmediatas.

Una muestra más de la indiferencia de la actual administración es la que corresponde a las inundaciones que se están presentando en este momento en Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

El diputado Mario di Costanzo y un servidor, cuando asistió el responsable de la Comisión Nacional del Agua a la Comisión Permanente, dijo tajantemente que todo estaba bajo control, que ya no nos preocupáramos. Eso dijo hace tres meses y hoy, ¿qué podemos decir? Ése es el gobierno de ineficiencia y de desdén por atender las necesidades de la población.

Otra omisión de Calderón y su equipo tiene que ver con los recursos que el gobierno no ha querido pagar a los ex trabajadores migrantes mexicanos de 1942 a 1946, correspondientes al apoyo social decretado a través del fideicomiso respectivo, que ya aprobó el Congreso y que ahora Felipe Calderón no lo publica y no ha entrado en vigor. Les va a seguir pichicateando su apoyo a los trabajadores. Ése es el gobierno que tenemos.

La impunidad ha sido el sello de la administración calderonista. La liquidación de Luz y Fuerza del Centro y la quiebra de Mexicana demuestran la corrupción entre su gobierno y los empresarios, que no saben contener su apetito por lucrar con el patrimonio de los mexicanos a costa de violentar la ley y los derechos de los trabajadores.

Nos solidarizamos, la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, con todos los trabajadores y sobrecargos y pilotos

de Mexicana de Aviación, que solamente son consecuencia de una administración corrupta.

En México ocurren graves delitos que le cuestan la vida a miles de personas inocentes, y a final de cuentas no pasa nada. Los responsables siguen en el ejercicio público sin ser castigados, la tragedia de la guardería ABC es muestra de la insensibilidad y del cinismo por hacer negocios al amparo del poder.

A pesar de que hay una resolución de la Suprema Corte que inculpa a Molinar Horcasitas, es premiado y ahora despacha de manera oficiosa las concesiones para explotar las telecomunicaciones y así seguir beneficiando a los poderosos de este país.

¿Cuántos niños tendrán que morir para que terminemos con este cinismo? ¿Dónde están aquellos que dicen que hay que respetar las instituciones? Pues respeten la resolución que hizo la Suprema Corte. Díganle al señor Molinar Horcasitas que renuncie. ¿Dónde están aquellos que quieren hacer cumplir la ley? Este señor, en cualquier país medianamente serio, estaría en la cárcel.

Señor Molinar, tenga dignidad, déles respeto a todos los niños que murieron y a los que no murieron y sobre todo a sus padres.

Queridos mexicanos, aunque Calderón insista en decir que todo está bien, la situación económica del país es crítica y se presagian condiciones peores durante los meses y años venideros.

No intenten seguir culpando a las condiciones económicas internacionales. En el fondo lo que existe es la incapacidad de quienes dirigen al país y sus compromisos alejados de los intereses del pueblo de México.

No aprovecharon la bonanza petrolera que se dio desde el año 2002 y hasta fines del 2008 para invertir los recursos adicionales en fortalecer a la economía nacional y al mercado interno. Hicieron totalmente lo contrario, utilizaron esos recursos para crear plazas de alto nivel que fueron otorgadas a los amigos del grupo en el poder, así como para promover los negocios de las firmas nacionales y transnacionales que siempre reciben un trato preferencial.

Contrario al crecimiento que lograron recuperar otros países mediante la expansión del gasto y el control de la especulación financiera, en México la clase dominante actuó de

manera facciosa y depredadora. Derrocharon los recursos y se renunció a las potestades del Estado para revertir el desastre. Las consecuencias de ello están a la vista: desempleo y subempleo, bajos salarios, marginación creciente e incremento en los índices de pobreza.

Actualmente existen más de 2 millones 600 mil mexicanos que no consiguen empleo. Es una vergüenza que el gobierno diga que ha creado más de 500 mil empleos, cuando la crisis mandó a las calles a millón y medio de personas que tenían empleos formales. Solamente estamos recuperando lo perdido. Tenemos dos terceras partes de retraso en lo que debería ser nuestro país.

Actualmente hay 13 millones de mexicanos que han desistido de buscar y de tener alguna ocupación productiva, porque no la hay. Ahora son miembros de la economía informal, de manera permanente.

¿Qué ha hecho la presente administración para detener esto? Nada, nada, nada. Por el contrario, se ha dedicado a realizar subejercicios del gasto público.

Por ejemplo, en este año el gobierno no ha ejercido recursos que ascienden a 113 mil millones de pesos, que equivalen a la mitad de lo que aprobó la Cámara de Diputados para la Secretaría de Educación Pública o poco más de cuatro veces el presupuesto para la Universidad Nacional Autónoma de México. Con esos recursos lograríamos incorporar a la educación a millón y medio de jóvenes que hoy están fuera del sistema educativo.

¿Dónde quieren poner el dinero? ¿En las balas o en la educación? Ese dilema debería estar resuelto cuando se quiere realmente a este país. Está claro, no quieren a este país.

Durante el ciclo neoliberal el poder de compra de un salario mínimo se ha deteriorado en un 70 por ciento. Con él sólo se pueden adquirir seis kilos de tortilla o 30 piezas de pan o dos y medio kilos de frijol. A simple vista no se alcanza a cubrir la canasta básica nutricional. Comer carne, leche, fruta y verduras, ahora ya es un lujo.

Tenemos un gobierno que quiere engañar al pueblo de México con mensajes televisivos. ¿Así quieren gobernar con pura imagen y nada de realidad?

Nuestro querido México está secuestrado por unas cuantas familias que imponen sus decisiones sin importarles el destino de millones de mexicanos. En lugar de cobrar impues-

tos a las empresas que detentan el poder económico en México prefieren aumentar los precios del gas a la gente, prefieren aumentar la gasolina, prefieren aumentar la luz, afectando la economía familiar.

El fisco pierde 150 mil millones de pesos gracias a leyes que omiten su mecanismo de cobrarlo. El PRI y el PAN no han querido cambiar esa ley. Basta ya de que el pueblo mantenga un grupo voraz de empresarios solapados por la administración de Felipe Calderón y sus cómplices del PRI.

Es el PRI el que quiere perpetuarse en el poder. En el estado de México los mexiquenses ahora tenemos una gran oportunidad para detener a uno de los grupos más voraces del quehacer político que, asociados con las mafias empresariales, quieren seguir sangrando al pueblo de México.

Los mexicanos hemos pagado los platos rotos de la sumisión del PRI y del PAN a los barones del dinero. Cuánta razón tenía Andrés Manuel López Obrador, cuánta razón le asiste cuando afirma que en este país se necesita un cambio de fondo que elimine los privilegios. Es hora de hacer el cambio verdadero, es hora de construir un gobierno desde abajo, como lo propone Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados del Partido del Trabajo tenemos un amplio compromiso con las clases populares en nuestro país. Es hora de recuperar la ética del ejercicio público. El Estado debe asumir su obligación de velar por la prosperidad de la población y no de los negocios. Tenemos que privilegiar la propiedad pública sobre nuestros recursos naturales.

A escasos 200 años del inicio de la lucha por nuestra Independencia y 100 años de la gesta revolucionaria queremos decirles que es el momento de recuperar la esperanza. Esperanza que nos han querido robar. Esperanza que no nos la van a robar. Ya han saqueado a este país. Nosotros seguimos teniendo esperanza en el pueblo de México.

En esta ocasión tenemos un objetivo muy claro: erradicar la injusticia y poner al gobierno y sus instituciones al servicio del pueblo. Sólo el pueblo puede salvar al pueblo. Como dice la gente: estaríamos mejor con Andrés Manuel López Obrador.

El compromiso de los legisladores del Partido del Trabajo está con el pueblo de México y con el movimiento que encabeza Andrés. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado, las gracias a usted.

¿Con qué objeto, señor diputado Di Costanzo?

VERIFICACION DE QUORUM

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): En términos del artículo 106, pedir verificación de quórum, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señor diputado, a vista de esta Presidencia, y en los términos del artículo respectivo, hay quórum para continuar con la sesión. Muchas gracias por su solicitud.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es el turno del diputado don Alejandro Carabias Icaza, en representación del Partido Verde Ecologista de México, para fijar la posición, hasta por 15 minutos.

El diputado Alejandro Carabias Icaza: Diputado presidente, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México lo queremos felicitar por su designación como presidente de la Mesa Directiva, deseándole el mayor de los éxitos.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor diputado.

El diputado Alejandro Carabias Icaza: Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas y compañeros diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Cámara de Diputados me permito dar un mensaje relativo al inicio del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo de esta LXI Legislatura.

Amigas y amigos todos, a 200 años de la Independencia de nuestra nación y a 100 años de la Revolución Mexicana, nuestro país vive tiempos complicados, tiempos de dificultades y de enormes retos.

Hoy, a pesar de las grandes transformaciones del siglo XX, de la creación de instituciones del Estado, de la transición y alternancia democrática, siguen vigentes las demandas y anhelos de equidad, de justicia social y oportunidades de desarrollo para todos.

Nuestros problemas y nuestros retos como país nos obligan a estar más unidos que nunca. Nos obligan a entender que las verdaderas luchas y la competencia no están aquí, entre nosotros. Entender que la competencia está allá afuera, en un mundo en donde países que han sabido prosperar, dando bienestar y desarrollo a su gente, hoy –desafortunadamente– nos están dejando atrás.

Los legisladores verdes estamos convencidos de que hoy vivimos un tiempo de definición histórica, como en su momento lo fue la Independencia y la Revolución Mexicana. Hoy, todos tenemos la oportunidad de afrontar juntos con decisión, pero sobre todo con mucha inteligencia y desprendimiento, los problemas y los retos que tienen a nuestro país en una situación de violencia inédita, de falta de dirección e incertidumbre sobre el futuro, con el objetivo puesto en seguir siéndole útil a nuestra nación.

En el Partido Verde estamos comprometidos con los ciudadanos que votaron por nosotros y con todo el pueblo de México. Estamos también comprometidos con nuestros aliados del Partido Revolucionario Institucional, junto a los cuales hoy somos una mayoría responsable en esta Cámara de Diputados y de los que esperamos una relación recíproca.

Así también, estamos comprometidos con cualquier grupo o individuo que sin distinción de partido o condición política comparta nuestra visión de ser útil para nuestro país.

Por eso, hoy en este inicio de periodo, el Grupo Parlamentario del Partido Verde se declara listo. Los verdes se declaran dispuestos a seguir haciendo honor a sus principios y compromisos, favoreciendo la colaboración y no la confrontación, para servir cuando se trata de atender los intereses públicos que demanda nuestro país.

Es por eso que en el Partido Verde lo principal sigue siendo honrar las tres propuestas y compromisos que hemos venido trabajando: los vales de medicina, los bonos educativos y el tema de la seguridad. No tenemos duda de que siguen teniendo plena vigencia. Estas propuestas son un reclamo de la sociedad y por eso las hemos impulsado, defendido y lo seguiremos promoviendo hasta conseguir que sean una realidad.

La iniciativa de vales de medicinas ya fue presentada y dictaminada en comisiones y será presentada al pleno próximamente. Por lo que de cara a la nación les pedimos hoy su apoyo a este noble esfuerzo, porque la salud de la gente exige cambios para proporcionar no sólo una mayor cobertura, sino servicios de mayor calidad. Es indispensable erradicar el desabasto de medicamentos, así como la burocracia en la atención médica de las instituciones públicas de salud.

De igual forma fue presentada la iniciativa del bono educativo, el cual está dictaminándose en comisiones y en donde también les pedimos su apoyo solidario, porque la educación tiene que ser de mayor calidad, porque nuestros niños y jóvenes tienen que recibir no sólo los conocimientos que el maestro tiene, sino los conocimientos y las habilidades que necesitan para estar preparados y enfrentar con éxito las demandas del presente y del futuro. Por eso nuestro empeño en el bono educativo, para que puedan prepararse en idiomas como el inglés y la computación, con calidad y de forma gratuita.

Garantizar la seguridad es requisito indispensable para el desarrollo y tranquilidad de los ciudadanos de cualquier país. Por eso, la seguridad pública es un tema del más alto interés y preocupación del Verde, máxime ante la situación desbordada de violencia que estamos viviendo.

En el tema de seguridad reconocemos la voluntad del presidente de México para combatir el crimen y la violencia en ascenso, pero tenemos diferencias de fondo en la manera de cómo se está haciendo. Creemos que los tiroteos callejeros para detener a los líderes, que son reemplazados automáticamente por otros, no es la solución de fondo. Creemos que hoy, en este proceso, se lastiman derechos constitucionales, humanos y la vida de gente inocente que tiene la desfortuna de estar en el lugar y en el momento equivocado.

Estamos listos para proponer y discutir soluciones integrales y de fondo que tengan que ver con la legislación contra los activos, el patrimonio y los instrumentos de la delincuencia que hoy le dan viabilidad. Legislación que tenga que ver con el sistema penitenciario, legislación integral que inhiba a los mercados, que inhiba lo atractivo de ser delincuente, ya sea por falta de oportunidades de desarrollo o por la apología que se hace hoy de la vida en delincuencia, o por la gran impunidad y corrupción que se vive en nuestro país.

En el Partido Verde nos hemos preocupado siempre por el medio ambiente, es lo que nos da nuestra identidad, es nuestra esencia y en donde hemos demostrado liderazgo con propuestas e iniciativas, porque un medio ambiente adecuado es condición indispensable para garantizar una calidad de vida digna.

En esta Legislatura hemos presentado iniciativas concretas que atienden especialmente las políticas relacionadas con las energías, los combustibles, el cambio climático y el aprovechamiento sustentable del agua, porque el país requiere reorientar su estrategia nacional de energía. Necesitamos pensar e instrumentar alternativas seguras competitivas, pero sobre todo sustentables para la generación de energía, reduciendo nuestra dependencia de combustibles fósiles que producen gases de efecto de invernadero nocivos para la humanidad entera.

México es rico en elementos naturales y en potencial. Tenemos todo por hacer en el tema de las energías renovables. La energía limpia en nuestro país debe volverse una prioridad que vaya más allá de los discursos oficiales que suenan muy bien, pero que todavía no son realidad.

En este sentido, nuestro país será sede este año del Foro Mundial de Cambio Climático, que organiza Naciones Unidas. Los ojos de todo el mundo estarán puestos sobre nosotros. Es por ello que tenemos que demostrar liderazgo más allá del discurso, con acciones concretas de asignación de recursos suficientes.

Los verdes nos declaramos listos a participar intensamente en los temas de la reforma política, el tema laboral, en los temas del desarrollo económico y las oportunidades para todos.

En materia fiscal seguimos dispuestos a trabajar en una reforma de fondo. No podemos seguir con políticas fiscales de emergencia. La alta dependencia del ingreso petrolero sigue siendo suicida para el futuro de nuestro país.

Menos tipos de impuestos, de mayor alcance y más simples de administrar. Ampliar el conjunto de contribuyentes, disminuir la evasión y privilegios fiscales obsoletos son principios en los que creemos.

Pero de nada sirve una reforma fiscal de fondo si al incrementar los recursos no se refleja en una aplicación transparente, que asegure mayor bienestar para las personas.

Subejercicios, transferencias opacas a fideicomisos, cálculos electoreros en el ejercicio presupuestal y traspasos de montos a partidas distintas a las autorizadas por esta Cámara son realidades que rechazamos enérgicamente.

En el tema de transparencia seguimos esperando los contratos de los festejos del bicentenario, adjudicados de manera directa y solicitados en diversas ocasiones por la pasada Comisión Permanente del Congreso de la Unión y que seguramente seguiremos esperando, siendo testigos de festejos que quedarán marcados por el derroche y la opacidad.

Urgen las iniciativas y reformas de ley con el fin de promover un ejercicio más eficiente y transparente de los recursos.

Queremos ser enfáticos y tajantes: basta ya de subejercicios, trámites burocráticos, requisitos excesivos y sin sentido, para que los estados y los municipios puedan ejercer los recursos que aprueba esta Cámara de Diputados.

Amigas y amigos todos, en el Partido Verde hemos demostrado en los hechos nuestra mejor disposición para colaborar con todos los grupos políticos y fuerzas ideológicas sin engaño y sin hipocresías. Siempre seremos propositivos, pero también críticos responsables cuando así se requiera.

Finalmente, compañeras diputadas, compañeros diputados, en México existe una fuerza política joven, proactiva y responsable que empuja y avanza rápido, que lucha diariamente para que todos los mexicanos tengamos un presente y un futuro más próspero: el Partido Verde Ecologista de México. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Muchas gracias a usted, señor diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 15 minutos para fijar posición por el Partido de la Revolución Democrática, al diputado Alejandro Encinas Rodríguez.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:

Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores legisladores, iniciamos el actual periodo de sesiones en medio de una profunda contradicción en un régimen republicano, en el que de acuerdo con la Constitución debería imperar el principio de separación de poderes, al convertir en un solo trámite el acto de rendición de cuentas del Ejecutivo al Legislativo.

Del “día del presidente” en que se había convertido el informe del Ejecutivo durante el presidencialismo autoritario, pasamos –gracias al avance del pluralismo y la derrota del partido de Estado– al reconocimiento a la facultad de fiscalización de la representación popular. Y más adelante, resultado de la profunda debilidad del Ejecutivo, el deber de informar devino en un espectáculo mediático en el que el Poder Legislativo se ha convertido en una oficialía de partes, el secretario de Gobernación en mensajero y el informe en un acto intrascendente para la vida nacional. Por ello, es necesario restablecer la dignidad republicana de este Congreso y volver a la esencia constitucional, en la que el Ejecutivo rinda cuentas a esta soberanía.

De igual manera, no es posible que mientras el país se desmorona, en esta Cámara distraigamos nuestra labor fundamentalmente en la revancha política por agravios electorales y en la disputa por los órganos de gobierno.

Lo que conocimos como informe a través de los medios de comunicación es una farsa. El optimismo desbordado sobre la recuperación económica, la estabilidad política y los avances en la lucha contra el narcotráfico contrastan con la vida cotidiana de los mexicanos. Basta revisar las cifras oficiales para acreditar la debilidad de la economía mexicana y la enorme desigualdad que una inhumana política económica ha generado.

El desempleo y la miseria contrastan con la opulencia y los privilegios de unos cuantos. El desmantelamiento de las instituciones públicas, así como con las profundas heridas que en diversas regiones del país ha abierto la estrategia de lucha contra el narcotráfico.

La derrota del PRI en el 2000 levantó una amplia expectativa para alcanzar una transformación democrática. Quedaban atrás siete décadas de un régimen autoritario marcado por las prácticas corporativas, la corrupción y el freno –cuando no la represión– a toda disidencia política o social.

Diez años han transcurrido y las expectativas se difuminaron entre las pesquisas de los headhunters, la frustración del voto útil, la continuidad del pasado priista, la frivolidad, el tráfico de influencias y los negocios al amparo del poder público.

En estos años, estos 10 años, no ha habido recato alguno. Desde las esferas del poder lo mismo se entregó la infraestructura pública a los medios de comunicación y todo tipo de concesiones a los poderes fácticos, y se extinguieron

empresas públicas, despidiendo a miles de trabajadores para promover su privatización, como sucedió con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, donde ahora refrendamos nuestra solidaridad con los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Una década después, México no sólo transitó hacia la democracia, sino que, por el contrario, registró una regresión en todos los órdenes. La economía se estancó al mantener una tasa promedio de crecimiento real de 2.5 por ciento en la última década, mientras que la población creció en 11 por ciento, lo que impactó el incremento en la tasa de ocupación parcial y de subocupación abierta hasta 11 puntos, lo que representa que más de 5 millones de mexicanos no tienen trabajo o trabajan menos de 15 horas a la semana.

Menos de la mitad de los mexicanos en edad de trabajar tiene un empleo formal. El salario se paga por debajo del valor del trabajo. En estos 10 años el salario mínimo aumentó apenas 17 pesos con 11 centavos. Nueve millones de mexicanos viven con un salario mínimo o menos. Y aunque las autoridades se niegan a reconocerlo, en el último año, de acuerdo con Fondo Monetario Internacional, se han perdido cerca de 1 millón de empleos.

Ello se ha traducido en una mayor expulsión de mexicanos al extranjero y en el crecimiento de la pobreza, a lo que se suma la persecución y deportación de más de medio millón de inmigrantes mexicanos cada año. De acuerdo con el Banco Mundial la crisis de 2009 dejó un saldo de 4 millones de mexicanos incorporados al circuito de la pobreza.

La violencia alcanza niveles insospechados. Durante la presente administración se han registrado alrededor de 28 mil 500 ejecuciones. Se aduce que la violencia obedece al ajuste de cuentas entre las bandas del crimen organizado, sin embargo, el grueso de los delitos va en aumento.

El secuestro se incrementó, entre 2000 y 2010, en 129 por ciento y la extorsión en 419 puntos. Los 72 cobardes asesinatos de inmigrantes latinoamericanos en Tamaulipas tiran por la borda esta tesis y evidencia el clima de barbarie contra grupos vulnerables, inmigrantes, indocumentados, pobres, mujeres, indígenas, y dan cuenta de la incompetencia de la autoridad.

La exclusión social afecta a varias generaciones. Siete millones de jóvenes no estudian ni trabajan. Se trata de jóvenes que por su condición económica han sido excluidos del sistema educativo y del mercado laboral y que encuentran

salidas falsas. Basta conocer el dato del Instituto de la Juventud durante 2008, que da cuenta de cómo 350 mil jóvenes entre 12 y 29 años de edad intentaron suicidarse. De éstos, 7 de cada 10 estaban sin trabajo.

En este año de conmemoración patria México cierra una década trágica, una nueva temporada de zopilotes en la que, pese a sus resultados, se insiste en la política económica impuesta desde los años del priismo que empobrece a los mexicanos. Y en una estrategia contra el crimen cimentada en el principio de autoridad y no en la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

A ello se suma la complicidad con los sectores más conservadores del país que debilitan la laicidad del Estado, anidando de nueva cuenta el huevo de la serpiente en algunos sectores de la sociedad y aumentando la crispación política y la violación de los derechos humanos, provocada por una visión que criminaliza los conflictos sociales.

Resulta paradójico que en la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución se ofrezca a los mexicanos una parafernalia similar a la que ofreció Porfirio Díaz meses antes del inicio de la Revolución, mientras muchas de las causas que motivaron la insurrección están presentes.

En el México de 1910 una profunda segmentación social y una concentración del ingreso prevalecían. Once mil haciendas concentraban el 57 por ciento del territorio nacional, mientras 15 millones de mexicanos, es decir, 95 por ciento de las familias rurales carecían de tierra. Los hacendados mexicanos partían del principio del derecho natural a la propiedad privada e imponían condiciones de servidumbre. Cien años después no han cambiado en lo sustancial las condiciones de vida de la mayor parte de los mexicanos.

La concentración del ingreso es hoy descomunal: 60 por ciento de la población con menores ingresos percibe el 28 por ciento del ingreso nacional, mientras que el 10 por ciento de la población con mayores recursos concentra más de 40 por ciento de los ingresos totales.

Cabe recordar lo señalado por Edward Thompson al analizar las revoluciones en Europa, cito: La miseria, el hambre misma, no es suficiente para explicar la reacción violenta y destructiva de los grupos populares. Para que esa violencia social estallase se necesitaba además otro elemento: la convicción de que los de arriba habían decidido romper el pac-

to de solidaridad mínima existente con los de abajo. Ésa es la situación que estamos viviendo hoy en nuestro país.

Es necesario un viraje profundo en la conducción de México, un golpe de timón en la política económico-social para frenar, ante el fracaso del panismo, el intento restaurador del viejo régimen, que cobijado bajo el manto de una campaña mediática pretende crear una imagen amable, en mangas de camisa, disfrazando su verdadero rostro autoritario.

Se debe entender que los cambios que ha vivido nuestro país son resultado de una activa resistencia de la sociedad, que mediante el voto ha propiciado la alternancia y ha abierto espacios a la pluralidad política y que esa resistencia, además, ha elevado el nivel de organización y participación de la sociedad y sus movimientos. Lo que impedirá, estoy convencido, el regreso al pasado autoritario.

Esa es la principal responsabilidad de la izquierda en este Congreso y en ello reside al mismo tiempo nuestra fortaleza. Nuestra fuerza no radica en los 68 diputados que hoy estamos aquí presentes del PRD, reside en los estados y municipios que gobernamos y reside en la defensa de los intereses genuinos de nuestra sociedad.

Por ello, quiero dejar claramente establecido que ante las señales que pretenden una restauración autoritaria defenderemos las reivindicaciones de los mexicanos que han sido excluidos del desarrollo del bienestar. Para ello, concentraremos nuestro trabajo legislativo en tres líneas fundamentales: la primera, la reforma política, con el propósito de fortalecer los procesos electorales garantizando el respeto al voto. Crear una nueva ley de organizaciones y partidos políticos que regulen la vida de éstos y los obligue a rendir cuentas. Regular las concesiones públicas que detentan los medios de comunicación, pero fundamentalmente buscaremos empoderar a los ciudadanos.

Queremos un Estado fuerte, pero también queremos una sociedad fuerte. Fortalecer el poder de los ciudadanos a través del ejercicio directo de derechos, como figuras como el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato, la iniciativa popular y la rendición de cuentas, asumiendo que es momento de dotar de atribuciones a la ciudadanía para participar en los asuntos públicos.

Promoveremos también una profunda reforma económica y fiscal que ponga en el centro la creación de empleos. Los problemas de la violencia e inseguridad del país no se van a resolver si no se resuelven los problemas del empleo y la

posibilidad de integración de los jóvenes al estudio y al desarrollo de sus capacidades laborales.

Se requiere de un sistema fiscal federalista que fortalezca las finanzas de estados y municipios y establezca para los ciudadanos medidas de equidad y progresividad fiscal que eliminen privilegios, para que cada quien pague los impuestos de acuerdo con su nivel de ingreso, eliminando la carga fiscal de las pequeñas y medianas empresas que representa el IETU, al tiempo de establecer medidas para fortalecer la capacidad adquisitiva del ingreso de las familias trabajadoras, como la disminución del impuesto al valor agregado en tanto se graven los dividendos de las empresas y la especulación financiera.

Propondremos revertir el escenario de violencia que existe en el país. No será con más recursos para armas o policías. En los últimos cuatro años se han incrementado hasta en 600 por ciento los recursos destinados a seguridad pública, lo que demuestra que ésa no es la ruta a seguir, como tampoco lo es conculcar voluntades y derechos con reformas por las que se ha medrado políticamente como el arraigo, el testigo protegido, la denuncia anónima, la intervención telefónica, que han significado la pérdida de derechos constitucionales, sin lograr resultados sustanciales.

Compañeras y compañeros legisladores, éstas son nuestras propuestas y queremos discutir las para construir acuerdos. El día de hoy hemos hecho un esfuerzo particular por dotar de gobernabilidad a esta Cámara.

Hemos dejado a un lado nuestros legítimos derechos como grupo parlamentario para no distraer la atención de la Cámara y crear condiciones para ocuparnos de los verdaderos problemas nacionales. Esperemos que todos tengamos la capacidad de honrar los compromisos asumidos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, a usted, señor diputado. Se concede la palabra, hasta por 15 minutos, a la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, para fijar posición por el Partido Acción Nacional.

La diputada Norma Leticia Salazar Vázquez: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, al dar comienzo a un nuevo periodo ordinario de sesiones, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional llegamos con un ánimo renovado y con la intención de hacer lo posible para que el tra-

bajo en el pleno y en las comisiones de esta Cámara rindan frutos, y que el diálogo y la construcción de acuerdos permita ofrecer las respuestas urgentes que debemos a los anhelos y demandas de los ciudadanos.

Van y vienen los llamados y convocatorias para que aceleremos el paso y trabajemos en un marco de respeto, análisis, deliberación y acuerdos mediables en términos de dictaminar y votar iniciativas.

Ése es el discurso en donde coincidimos unos y otros, en donde los fines suelen ser compartidos, pero en el transcurso de los periodos legislativos los medios se vuelven discordantes, porque aunque se diga que hay que anteponer el interés de la nación, son los intereses particulares y la competencia por el poder los que terminan predominando en el ambiente y en las relaciones al interior de la caja de resonancia que es este país y que es el Congreso.

Es nuestro mandato legal mostrar un Congreso plural independiente y autónomo que sabe diferenciar el quehacer legislativo del andamiaje electoral. Estamos aquí, compañeros, como resultado de la democracia. Los mexicanos no pueden esperar al Congreso. Debemos dignificar la política y que sea esta soberanía la que dé respuestas a las demandas ciudadanas.

Acción Nacional asume su compromiso de impulsar las reformas que ayuden a consolidar y fortalecer las instituciones, mejorar las condiciones de vida de las personas, impulsar el crecimiento económico y propiciar la justicia, la paz pública y la gobernabilidad democrática.

En Acción Nacional seguiremos apelando por la ética parlamentaria, por privilegiar el debate serio y la deliberación eficiente al interior de la Cámara de Diputados.

Sabemos bien que el voto de respaldo o de rechazo a las reformas que urgen a nuestro país dejará en claro a los mexicanos qué fuerzas políticas se preocupan por construir un país con futuro y cuáles prefieren el transcurrir del presente con maquillaje de modernidad y convicción del pasado.

Los riesgos de regresión democrática son reales, pues aunque en el discurso se niega, los hechos muestran una clara disposición de reinstaurar costumbres autoritarias que ya creíamos en el pasado.

Mienten quienes afirman que este país carece de rumbo. Mienten quienes afirman que el gobierno no sabe a dónde

va. Mienten y además no escuchan, no escuchan las reiteradas convocatorias del presidente para discutir y aprobar las reformas pendientes. Mienten porque son ellos quienes apuestan a que este país no cambie.

Aún así, somos muchos más los que queremos un país mejor. Somos muchos más los que queremos un país seguro. Somos muchos más los que queremos un país moderno.

En estas difíciles circunstancias tenemos el compromiso inexcusable de respaldar la decisión de enfrentar al crimen organizado.

Las diputadas y los diputados de Acción Nacional pedimos que se auditen los programas de seguridad pública, a fin de que los mexicanos conozcan quiénes han dejado de cumplir con su responsabilidad. Queremos saber quiénes han hecho su tarea, queremos saber quiénes no han hecho su tarea. Sí, sí queremos saber con qué gobernadores cuenta México y con cuáles no. Pedimos que esta auditoría cubra integralmente las acciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres Poderes de la Unión.

En Acción Nacional no tenemos confusión. Si hay alguien a quien reconocerle valor, entrega y compromiso, es al presidente de la República, al Ejército mexicano, a la Marina, a la Secretaría de Seguridad Pública y también a todos los mexicanos y mexicanas que han colaborado con ellos.

La tarea exige corresponsabilidad de los legisladores, sin colores, sin partido; la unidad de todos los ámbitos de gobierno, de todos los actores públicos y privados. La unidad es el instrumento inquebrantable ante cualquier mal que la cere nuestra sociedad.

Vamos con toda responsabilidad y sentido de urgencia a trabajar para superar los pendientes que tenemos en el ámbito legislativo en materia de seguridad.

En la Cámara de Diputados Acción Nacional suscribe el compromiso por construir los acuerdos para dictaminar con urgencia y responsabilidad las minutas de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley Orgánica de la Armada de México, del apoyo a militares post mórtem, y de traición a las Fuerzas Armadas, de derechos humanos y de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

Recogemos también el análisis de la iniciativa para establecer cadena perpetua para el delito de secuestro y conti-

nuaremos impulsando la iniciativa que reforma la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Debemos avanzar con más voluntad y firmeza y alcanzar los acuerdos para concretar las leyes que salvaguarden el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación.

Éste es el caso de la iniciativa del Ejecutivo federal para reformar el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, que está en espera de ser dictaminada en comisiones de esta Cámara, lo mismo sucede con la Ley de Ejecución de Sanciones.

Respaldamos la propuesta del Ejecutivo para establecer mecanismos legales que, sumados a los de inteligencia financiera, nos permitan combatir de manera frontal el lavado de dinero, que es un engranaje clave de la operatividad del crimen organizado.

Recogemos también las voces que proponen nuevos esquemas para fortalecer a las policías y el análisis de la creación de un Código Penal único.

Es lamentable que continúen en la etapa de análisis reformas urgentes como son la reforma laboral, la reforma política y la propia reforma al reglamento de este Congreso.

Ratificamos nuestro compromiso para lograr los cambios para modernizar la banca de desarrollo y reforzar los apoyos a la micro y pequeña empresa.

Acción Nacional seguirá promoviendo una política social eficaz y participativa que respalde el esfuerzo de las personas, las familias y las comunidades.

Seguiremos trabajando para ampliar las libertades y lograr mejores oportunidades para las mujeres, jóvenes y adultos mayores. Haremos lo necesario para ampliar los derechos de educación, salud, propiedad, acceso a la cultura y creación.

También participaremos con voluntad y decisión en el análisis y aprobación del paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2011.

Acción Nacional reconoce su responsabilidad como partido en el gobierno. Afirmamos que el presupuesto debe ser

un instrumento para la equidad y para responder a las demandas de los ciudadanos, una palanca para el desarrollo económico del país y que su ejercicio por los poderes y órdenes de gobierno sea con estricta transparencia y rendición de cuentas, sin desvío, sin gasto inútil, sin dispendios.

Queremos un presupuesto que apoye el crecimiento y estimule la inversión, la innovación y la superación de la pobreza. No queremos propuestas que sólo respondan a la coyuntura, a las inercias ni al pasado.

Es cierto que el régimen fiscal demanda una revisión de fondo. Apoyamos las exigencias de desregulación y eliminación de trámites y obstáculos para los contribuyentes. Reforzaremos los sistemas de recaudación y vigilancia a fin de eliminar la evasión y la elusión fiscal.

Reconocemos hoy aquí la decisión del Ejecutivo de no elevar los impuestos. Afirmamos que el buen manejo de las finanzas públicas y el equilibrio fiscal ayudan a la estabilidad y a la certeza económica.

Compañeros legisladores, somos un grupo parlamentario comprometido con el presente y visión de futuro. Acción Nacional reitera su deber con confianza ciudadana que se concretará, como hasta ahora, en una labor legislativa decidida, comprometida con la generosidad que merece nuestra nación, de frente a las adversidades.

Este segundo año de ejercicio que comienza nos ofrece la oportunidad para impulsar la transformación democrática de las instituciones nacionales. Acción Nacional sabe construir acuerdos en el marco de un estado de derecho y de las demandas ciudadanas. Sabemos cumplirlos y sabemos respaldar la gobernabilidad responsable de esta Cámara de Diputados.

No permitamos que los intereses individuales o de grupos frenen el brillante futuro de México. Al celebrar con fervor y orgullo patriótico el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, construyamos a partir de ahora un capítulo nuevo en la rica historia de México.

Somos la Legislatura del bicentenario. Honremos a quienes nos dieron independencia y democracia. Es el momento de los acuerdos. Generemos desarrollo sustentable, igualdad de oportunidades. Hagamos de la nuestra una economía competitiva en el marco de un estado de derecho. Hagamos realidad nuestro compromiso de luchar por México. Pasemos de las palabras a los hechos. Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputado presidente. Sólo para precisar que dos veces la diputada de Acción Nacional dijo presidente de la República y Calderón usurpa la presidencia de la República. Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se recoge su afirmación, diputado. Tiene la palabra, para fijar posición por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Beatriz Paredes Rangel.

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel: Señoras legisladoras y señores legisladores. Señor presidente de la honorable Cámara de Diputados.

Constituye para mí un honor hablar a nombre de la Banca del PRI, en la Cámara de Diputados. En medio de las conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Guerra de Independencia, y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, es pertinente mencionar que ambas gestas encauzaron la resolución de las luchas, levantamientos, de la guerra civil, de los enfrentamientos internos que parecían inacabables, a través de la legislación.

Así es. El pueblo de México, el de hace dos siglos, el de hace un siglo, ha encontrado en el Acuerdo formal plasmado en el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, signado en Apatzingán en 1814, posteriormente, en la Constitución de 1824, y un siglo después en la Constitución General de la República de 1917, la síntesis, la amalgama de preceptos y propósitos que hizo posible superar la etapa cruenta de la Independencia y la etapa armada de la Revolución. Ha sido la Ley, el pacto básico de los mexicanos, para superar los momentos críticos que han asolado a la Patria. Han sido la Ley y la Potestad de los Legisladores.

Por ello, reitero mi respeto y admiración por cada una y cada uno de ustedes, compañeros legisladores. A cada quien le avala una biografía de lucha y de representación; por encima de antagonismos e ideologías encontradas, les aprecio por su opción por la política civil y civilista. Por el robustecimiento de la democracia.

Reivindico el papel del Poder Legislativo en la historia nacional, y lo valoro en la época contemporánea, como el espacio plural, vivo, que refleja las contradicciones reales que caracterizan a la sociedad mexicana actual, y las distintas visiones de país.

Una Cámara crítica, independiente, sujeta al mandato de las mayorías es valladar para los grandes intereses, que aspiran a subordinar a todos los poderes. Una Cámara reflexiva, dialogante, capaz de aportar soluciones legislativas a los problemas que aquejan al país, es indispensable en la construcción de la democracia mexicana del siglo XXI, que no puede ser la reproducción caricaturizada de la dinámica política del siglo XX, con un hiperpresidencialismo que sometía a los otros poderes. Coincido, el Presidente debe venir a rendir su informe al seno de la Unión. La capacidad de resolver democráticamente el proceso de transición mexicana, radica, en buena medida, en vitalizar el equilibrio entre los poderes, generar una sinergia positiva en favor del desarrollo nacional y no un ejercicio sistemático de descalificación que no solo socava al Poder que lo padece, sino deteriora a la democracia representativa en su conjunto. Revisemos y perfeccionemos el funcionamiento del Poder Legislativo, logremos legislar de manera más expedita, vinculemos a la ciudadanía en las consultas y aportaciones, pero lo que verdaderamente acreditará a las Cámaras ante nuestro pueblo, es ser fieles a su representación y a la defensa de sus intereses y expectativas.

La agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PRI está acordada y es producto de una reflexión colectiva. Actuaremos como lo que somos, una fuerza política responsable y comprometida con las causas de las mayorías nacionales, con la vigencia del estado de derecho y de la soberanía nacional. De los independentistas, asumimos el legado del ideario de Morelos y de la estirpe liberal que hizo posible al México del siglo XIX, se alimenta nuestra convicción federalista y en favor del estado laico.

Federalismo y laicismo, animan nuestra visión en la legislación presupuestal y en la estructura que debe darse el Estado Nacional en la reorganización a través de la Reforma del Estado.

Por los revolucionarios, ahora en el Centenario del Inicio de la Revolución, tenemos que levantar el rostro y denunciar, con voz que taladre conciencias e indigne voluntades, que las condiciones de miseria y marginación de millones de mexicanos encrespan y exigen que el ideal de justicia social que dio sentido y razón al Movimiento de 1910 siga

siendo compromiso a cumplir, de ahí que resulte indispensable un cambio radical en la política social del poder público, para incidir eficazmente en la erradicación de la pobreza.

Así se expresó en la Plenaria del Grupo Parlamentario del PRI, “tal y como está diseñada la política social mexicana no combate la pobreza, no reduce la desigualdad, no eleva el desarrollo humano y no resuelve el contraste regional. Es inadmisibles que en sólo tres años y medio la pobreza se haya incrementado en más de 8 millones de personas.”

Como verdadero homenaje a los héroes que nos dieron Patria, –más que el boato de los festejos y la presunta asunción de sus valores por aquéllos cuyos ascendientes fueron quienes confrontaron los nobles ideales de nuestros próceres– propongo, un ejercicio generalizado de políticas públicas y de asignación de recursos para que se garanticen los niveles básicos de vida digna, de justicia social, a toda la población mexicana, en lugar de asistencialismo, mínimos de bienestar como derechos exigibles para todos los mexicanos.

Y que se revise, en esta era de la globalización, cuáles decisiones claves de la política económica y migratoria socavan la independencia nacional para que, conscientes de los tiempos nuevos, no demos la espalda a aquéllos que lucharon por un México soberano, independiente, libre, digno y justo. Pugnemos por una estrategia económica y productiva que fortalezca las capacidades de los mexicanos de producir y competir, sin una política arancelaria desleal que avasalla la existencia de sectores productivos nacionales fuertes.

Compañeras y Compañeros Legisladores:

Se ha pretendido concentrar el debate nacional en la problemática de seguridad. Es explicable, porque en ese ámbito estamos viviendo una situación trágica, sin precedentes, que lacera el ánimo general. Pero también puede ser un subterfugio para que no discutamos los problemas estructurales de desempleo, de pobreza, de errores estratégicos para el desarrollo.

Me atrevo a decir que estamos viviendo una situación trágica, entendiendo la fuerza de esa palabra, porque no existe registro de que en tiempos de paz hayan fenecido en el curso de casi cuatro años, más de 28,000 personas, de entre quienes perecen en el combate valeroso de las Fuerzas Armadas por restablecer el orden, –honor a quien procura la prevalencia de la legalidad– y los que corresponden al

saldo mortal por las vendettas entre bandas. O las víctimas civiles masacradas porque coinciden en medio de una balacera; el horror del asesinato a los migrantes; o las personas secuestradas para obtener recursos, extorsionadas y amenazadas para pagar tributo cotidiano a la delincuencia organizada.

Mi Bancada exige el esclarecimiento del homicidio de Rodolfo Torre Cantú y de quienes sucumbieron en el magnicidio perpetrado el pasado 28 de junio. Reclamamos, desde luego, se aclaren las muertes de todos, autoridades municipales y ciudadanos en general, que han sido victimados.

Me pronuncio, y deseo se rescate a Diego Fernández de Cevallos y a otros tantos secuestrados anónimos cuyas familias padecen angustia infinita.

Es obligación inherente al Estado salvaguardar la paz pública y procurar el ambiente social para que la convivencia se desarrolle con tranquilidad. Reconocemos el papel que han desempeñado las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina de México, que atendiendo instrucciones de su Comandante Supremo, participan en el combate a la delincuencia organizada. He dicho en diversas ocasiones, y hoy lo reitero: es deseable, por la potestad del Ejército Mexicano y de la Armada, que esta participación sea coyuntural, corresponda a la etapa crítica que atraviesa el país, y que, una vez superada la emergencia y reestructuradas las policías, retornen a las funciones prioritarias que les encomienda la Constitución.

Es obligación inherente a todo Estado democrático salvaguardar la paz pública, en estricto apego al régimen de legalidad y respeto a los derechos humanos, que el derecho moderno ha establecido, en la evolución de los pueblos y las instituciones. En eso creemos. Con ese espíritu ejercemos nuestra función legislativa, y ya se han aprobado diversos ordenamientos para fortalecer la capacidad del Estado Mexicano, de las instituciones de procuración de justicia y las corporaciones de seguridad, para que tengan mayores instrumentos para enfrentar a la delincuencia. Nunca hemos regateado la acción legislativa de los priístas, en esas materias. En el marco de un proceso legislativo complejo, con multiplicidad de actores, conscientes de la urgencia, y también de nuestra responsabilidad para con la sociedad y para con la historia.

Claro que en el PRI estamos indignados por la violencia y condenamos contundentemente a la delincuencia organizada. La diferencia en relación a otras tácticas para enfrentar

este grave problema es que, personalmente he sostenido, que no es la retórica, por más enérgica o elocuente que sea, la fórmula pertinente para tener eficacia en esta materia. Otra diferencia, es que nosotros decidimos no hacer política electoral con el tema. Se trata de actuar, de acuerdo con atribuciones y responsabilidades. Se trata de cumplir con la obligación que tiene la autoridad, en el orden de gobierno que sea.

Rechazo categóricamente cualquier expresión que pretenda vincular de manera orgánica al PRI con el crimen organizado, y rechazo la generación de suspicacias sobre complicidades de autoridades priístas porque la situación de inseguridad se ha exacerbado en sus jurisdicciones. Partidizar el juicio, empaña la nitidez con la que se debe actuar en tema tan delicado, y establece sospechas de posible manipulación política de un asunto que demanda la colaboración de todos los mexicanos de buena fe para salir adelante. Ya lo dije y lo reitero: toda acusación debe sostenerse con pruebas, y presentarse ante las autoridades competentes. Si no es así, sólo es una hipérbole, o una intriga, para deteriorar, aún más la función pública. Bienvenida la evaluación del cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Seguridad. Los legisladores merecemos saber qué se ha hecho con los recursos que multiplicaron el presupuesto en más de seis veces a las autoridades federales en esta materia.

En la construcción y el ejercicio de una política de Estado para restablecer la seguridad pública en el país, las autoridades emanadas del PRI, seguirán participando conforme a sus atribuciones legales, con compromiso y pasión y para reconstituir la legalidad en defensa del pueblo de México.

No compartimos varias de las cifras expresadas en el 4º Informe de Gobierno, especialmente en lo relativo a la recuperación de empleos. En la Glosa del Informe, tendremos oportunidad de dar el debate puntual sobre el sustento de esos números y realizar precisiones.

Lo cierto es que en 2009 la economía mexicana tuvo el peor desempeño de toda América Latina, el desplome fue de -6.5%, y que el optimismo que escuchamos en torno a la recuperación del 2010 parece más un recurso discursivo que el análisis objetivo de los indicadores. El reto para el país es recuperar la senda del crecimiento y la generación de empleos formales, que atiendan la demanda inmediata e incida para resolver el rezago acumulado en los últimos años.

Una nueva política económica que despliegue el potencial productivo de las regiones y las áreas estratégicas en las

que el país tiene viabilidad; que no sustraiga o retarde la inversión pública por motivos electorales o simple ineficacia; que no castigue sistemáticamente a obreros y jubilados, minimizando sus conquistas y escamoteando sus derechos; que no reduzca el financiamiento al desarrollo a niveles ínfimos, o lo distorsione apoyando sólo a los grandes consorcios. Que tenga reservas razonables, sin excedentes que deban aplicarse al desarrollo nacional.

Una nueva política económica que tenga en el núcleo de sus decisiones, propiciar las oportunidades para que cada mexicano, cada mexicana pueda realizarse productivamente con empleos dignos y bien remunerados, en un entorno de respeto a los derechos laborales y de seguridad social, acrecentando la capacidad competitiva del país por ser más eficiente y no por ser más injusto. Con ese criterio la banca procesará diversas iniciativas, e integrará su posición en torno a las reformas a la legislación laboral.

Un escenario dramático, en la política. Dramático, expreso, aunque quizá alguien pueda señalar que más que un drama es una farsa, porque observamos un pragmatismo sin límites, que desfonda la trascendencia de la política, al vaciarla de ideología, de proyecto de mediano y largo plazo, al, de manera bizarra, pretender virtudes lo que son defectos, preeminenciar contravalores: el transfuguismo, la deslealtad, el oportunismo.

El desenvolvimiento del proceso democrático del país, que en lugar de acrecentar la densidad ciudadana, de favorecer la concientización democrática, devino en la presión clientelar de beneficiarios de programas públicos y en el uso desmedido de recursos. Desde el PRI, observamos con preocupación el retroceso democrático que asomó el pasado julio. Por el bien del país, y sobre todo, porque los ciudadanos merecen que el siglo XXI mexicano ascienda en la escala democrática, espero que haya cambios y modificaciones que detengan el socavamiento del régimen de partidos y de las instituciones de la democracia representativa. En ello, encontrarán nuestra voluntad y disposición a la construcción y al diálogo.

La unidad nacional no es un concepto abstracto. Las personas, se unen o se distancian en torno a valores, a ideales, a propósitos.

No se unen acriticamente por la descripción de conceptos generales, asumibles por todos, hasta que se detalla y describe su contenido. Hidalgo, Morelos e Iturbide, no tenían la misma noción del destino de la Independencia. Madero,

Zapata, Flores Magón, no abrazaban la misma prospectiva sobre el proceso revolucionario.

Pasó tiempo, asonadas, y un siglo XIX convulso, para que la Constitución de 1857 precisara el basamento de los Acuerdos Nacionales de ese tiempo; hubo muertos, traiciones, levantamientos regionales, hasta que la Constitución de 1917 cimentó los pilares del gran Acuerdo que permitió el desarrollo, crecimiento y transformación de México en el Siglo XX.

Ahora, a inicio del siglo XXI, estamos aquí, en esta Cámara vilipendiada y minusvaluada. Por la democracia, llegamos aquí de todas las latitudes, de distintos orígenes y estratos, con diversas ópticas y un piso común, nuestro compromiso con México, aquí, encontraremos las respuestas, aquí, sabremos entrelazar una visión compartida del desarrollo nacional, sostenida por amplias mayorías, si actuamos con honradez y veracidad.

Cito al Poeta León Felipe:

El hombre hace su historia y sus zapatos
cuando sopla otro viento
Hoy va a caer mucha agua,
¡Mucho llanto!, y tendremos
que ir todos sin papeles en los bolsillos
y con los pies ligeros
para nadar, para nadar sin trabas
y llegar a algún puerto.
Ya habrá espacio otro día
para cortar el cuero;
ya habrá espacio mañana
para ordenar papeles
y juntar documentos;
ya habrá espacio,
ya habrá espacio de sobra
para contar,
para contar,
todo lo que ha sucedido en este tiempo.

Ahora..., tomad todos la espada...
...hoy no es día de contar, historiadores,
es día de gestar ..., de hacer el cuento,
de empezar otra historia y otra patria...
y..., de adquirir un traje nuevo.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Continúe la Secretaría.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Señor presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 7 de septiembre de 2010.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invita a la ceremonia cívica que con motivo del 163 aniversario de la Batalla del Molino del Rey, tendrá lugar el 8 de septiembre a las 10:00 horas.

De la Junta de Coordinación Política.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**De la Junta de Coordinación Política**

Por el que se extiende el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial para Analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales. (Votación)

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de los 100 años de la Universidad Nacional Autónoma de México. (Votación)

Oficio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Con el que remite informe anual de las concesiones otorgadas durante el ejercicio fiscal 2009.

Iniciativa del Ejecutivo

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Extinción

de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Turno a Comisión)

Oficios de la Cámara de Senadores

Cinco, con los que devuelve expedientes de minutas con proyecto de decreto, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional. (Turno a Comisión)

Minutas

Con proyecto de decreto que remite la Cámara de Senadores. (Turno a Comisión)

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señora secretaria.

Se recuerda a los señores diputados, integrantes del grupo parlamentario que ha solicitado que ya no se le imprima la Gaceta, que a partir de la próxima sesión dicha disposición surtirá efectos, por lo que sólo se dispondrá de un número mínimo de Gacetas en Servicio Parlamentario para disposición de los integrantes del grupo que así lo solicitó.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 21:50 horas): Se levanta la sesión. Se cita a la que tendrá lugar el martes 7 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas. Se les informa que el sistema electrónico se abrirá a partir de las 9:30 horas.

— O —

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 2 horas 57 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 402 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 463 diputados
- Elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura
- Minuto de silencio: 1
- Diputada que renuncia a grupo parlamentario: 1
- Diputadas que cambian de grupo parlamentario: 2
- Puntos de acuerdo aprobados: 1
- Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, aprobado: 1
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1
- Oradores que participaron: 14
 - PRI 2
 - PAN 2
 - PRD 2
 - PVEM 1
 - PT 5
 - Nueva Alianza 1
 - Convergencia 1

Se recibió o presentó:

- 6 oficios de la Comisión Permanente;
- 1 oficio de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, por el que informa su renuncia como integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional;
- 1 oficio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con el que comunica la incorporación de las diputadas María Elena Perla López Loyo y Leticia Robles Colín;
- 3 oficios de la Cámara de Senadores.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

• Ávila Nevárez, Pedro (PRI).....	Presidencia de la Mesa Directiva: 18
• Carabias Icaza, Alejandro (PVEM).	Trabajos legislativos: 27
• Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT).	Mesa Directiva: 13
• Del Mazo Morales, Gerardo (Nueva Alianza).	Trabajos legislativos: 23
• Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT)..	Verificación de quórum: 27
• Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD)..	Trabajos legislativos: 29
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT).	Trabajos legislativos: 34
• Gertz Manero, Alejandro (Convergencia)..	Trabajos legislativos: 20
• González Yáñez, Óscar (PT).	Trabajos legislativos: 25
• Herrera Soto, María Dina (PRD).	Mesa Directiva: 15
• Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT)..	Mesa Directiva: 14
• Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI).	Trabajos legislativos: 34
• Salazar Vázquez, Norma Leticia (PAN)..	Trabajos legislativos: 32
• Vázquez Mota, Josefina Eugenia (PAN).	Presidencia de la Mesa Directiva: 17